



# INFORME DE PROGRESO

30 de Junio de 2017

Documento de Informe y cumplimiento ante la Legislatura de Puerto Rico y el Ejecutivo, respecto al progreso de los trabajos encomendados al Comité designado para la preparación del "Plan Estratégico de Desarrollo Integral y Comprensivo de la Expectativa Demográfica presente y futura de Puerto Rico"

PRESENTADO POR EL COMITE DE RETO DEMOGRAFICO (Ley Núm. 199 de 16 de diciembre de 2010, según enmendada)



#### INFORME DE PROGRESO DE RETO DEMOGRAFICO

Aprobado por los Miembros del Comité del Reto Demográfico de la Ley Núm. 199 Dado en San Juan, Puerto Rico, hoy 30 de junio de 2017

> Plan. María del C. Gordillo Perez, Presidenta Junta de Planificación de Puerto Rico

Sr. Japhet C. Rivera Díaz Secretario Auxiliar de Planificación, Desarrollo y Asuntos Federales Departamento de Salud

he Karen D. Ortiz Tirado, Secretaria Auxiliar Secretaria de Planificación Estratégica Departamento de la Vivienda

CPA Ramón Ponte Tápanes Primer Vicepresidente Colegio de Contadores Públicos Autorizados de PR

Sra. Emma Beníquez Colegio de Trabajadores Sociales

r. José Roberto Acarón Rodríguez AARP - Capítulo de Puerto Rico

Loda. Astrid Soto López, Presidenta Comisión sobre los Derechos de las Personas Víctimas de Delito Colegio de Abogados y Abogadas de PR

Dra. Ana L. Dávila Román, Facultad /Catedrática Programa Graduado de Demografía Escuela Graduada de Salud Pública Recinto de Ciencias Médicas Universidad de Puerto Rico

Colegio de Médicos Cirujanos de PR

Sra. María Do Carmo Castro, Secretaria Auxiliar Secretaría Auxiliar de Planificación Estratégica Departamento de la Familia

Prof. Editos y alentín Pérez, Director División de Calidad y Manejo de Datos Secretaría Auxiliar de Transformación, Planificación y Rendimiento Departamento de Educación

Agrim. Fredy I. Reyes-Sorto

Presidente, Instituto de Agrimensores

Colegio de Ingenieros y Agrimensores de PR

Dr. Edgardo Ruiz Cora Catedrático Asociado Programa de Gerontología Escuela Graduada de Salud Pública Recinto de Ciencias Médicas Universidad de Puerto Rico

Sra. Damaris Vera Nieves, Directora La La La Área de Estadísticas y Desarrollo de Planes
Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada

Dr. Mario Marazzi- Santiago Director Ejecutivo

Instituto de Estadísticas de Puerto Rico

Icao. Jeffrey J. Pérez Cabán Director Asociado Área de Gerencia Pública

Oficina de Gerencia y Presupuesto



#### GOBIERNO DE PUERTO RICO

#### Junta de Planificación Oficina del Gobernador

30 de junio de 2017

Hon. Ricardo Rosselló Nevares Gobernador de Puerto Rico La Fortaleza San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Gobernador:

El Comité de la Ley del Reto Demográfico, creado por la ley Número 199 de 16 de diciembre de 2010, según enmendada, tiene la encomienda especial de diseñar el <u>Plan estratégico de desarrollo integral y comprensivo de la expectativa demográfica presente y futura de Puerto Rico.</u> Este Comité está adscrito a la Junta de Planificación, entidad pública a cargo de su presidencia y lo componen dieciséis (16) entidades tanto de los sectores públicos como privados.

Por disposición de la propia Ley del Reto Demográfico, es requerido presentar ante la Asamblea Legislativa y el Gobernador un Informe de Progreso al 30 de junio de 2017. Anejamos a esta comunicación dicho informe.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional. La Plan. Eileen Poueymirou Yunqué, Miembro Asociado, estará coordinando el intercambio de información necesaria, por lo que pueden comunicarse con la planificadora al 787-723-6200, extensión 16152 o por correo electrónico poueymirou e@ip.pr.gov.

Atentamente,

Presidenta

Anejo



Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, Ave. De Diego Pda. 22, Santurce \* P.O. Box 41119, San Juan, Puerto Rico 00940-1119



30 de junio de 2017

Hon. Thomas Rivera Schatz Presidente Senado de Puerto Rico El Capitolio San Juan, Puerto Rico 00901

Honorable señor Presidente:

El Comité de la Ley del Reto Demográfico, creado por la ley Número 199 de 16 de diciembre de 2010, según enmendada, tiene la encomienda especial de diseñar el <u>Plan estratégico de desarrollo integral y comprensivo de la expectativa demográfica presente y futura de Puerto Rico.</u> Este Comité está adscrito a la Junta de Planificación, entidad pública a cargo de su presidencia y lo componen dieciséis (16) entidades tanto de los sectores públicos como privados.

Por disposición de la propia Ley del Reto Demográfico, es requerido presentar ante la Asamblea Legislativa y el Gobernador un Informe de Progreso al 30 de junio de 2017. Anejamos a esta comunicación dicho informe.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional. La Plan. Eileen Poueymirou Yunqué, Miembro Asociado, estará coordinando el intercambio de información necesaria, por lo que pueden comunicarse con la planificadora al 787-723-6200, extensión 16152 o por correo electrónico poueymirou e@jp.pr.gov.

Atentamente,

<sup>8</sup>residenta

Anejo



Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, Ave. De Diego Pda. 22, Santurce P.O. Box 41119, San Juan, Puerto Rico 00940-1119



#### GOBIERNO DE PUERTO RICO

#### Junta de Planificación Oficina del Gobernador

30 de junio de 2017

Hon. Carlos "Johnny" Méndez Núñez Presidente Cámara de Representantes de Puerto Rico El Capitolio San Juan, Puerto Rico 00901

Honorable señor Presidente:

El Comité de la Ley del Reto Demográfico, creado por la ley Número 199 de 16 de diciembre de 2010, según enmendada, tiene la encomienda especial de diseñar el <u>Plan estratégico de desarrollo integral y comprensivo de la expectativa demográfica presente y futura de Puerto Rico.</u> Este Comité está adscrito a la Junta de Planificación, entidad pública a cargo de su presidencia y lo componen dieciséis (16) entidades tanto de los sectores públicos como privados.

Por disposición de la propia Ley del Reto Demográfico, es requerido presentar ante la Asamblea Legislativa y el Gobernador un Informe de Progreso al 30 de junio de 2017. Anejamos a esta comunicación dicho informe.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional. La Plan. Elleen Poueymirou Yunqué, Miembro Asociado, estará coordinando el intercambio de información necesaria, por lo que pueden comunicarse con la planificadora al 787-723-6200, extensión 16152 o por correo electrónico poueymirou e@ip.pr.gov.

Atentamente,

Maria del C. Gor Presidenta

Anejo



Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella, Ave. De Diego Pda. 22, Santurce P.O. Box 41119, San Juan, Puerto Rico 00940-1119

### Contenido

l.	Perfil General de la Población de Puerto Rico	1
In	ntroducción	1
Te	endencias de la Población Total de Puerto Rico	2
Lá	a edad mediana	4
Lá	a distribución poblacional por edad y género, por grupos de edad	5
II.	Tendencias de la Población, por grupos de edad	7
a)	Población de niños y adolescentes (0 a 19 años de edad)	7
	Educación de los niños y adolescentes	12
	Hogares de familias con niños menores de 20 años de edad	13
	Nivel de Pobreza	13
	Salud	14
b)	) Población adulta (20 a 59 años de edad)	16
	Ingreso per cápita	18
	Participación laboral, empleo y desempleo	18
	Educación	21
	Salud	22
c)	Población de adultos mayores (60 años o más)	23
	Nivel de pobreza de la población de adultos mayores	24
	Participación laboral, empleo y desempleo de la población de 60 años o más	25
	Beneficiarios del Seguro Social en población de 60 años o más	25
	Salud y condiciones limitantes en la población de 60 años y más	27
III.	Factores determinantes del cambio demográfico en Puerto Rico	28
a)	Índice de Dependencia	28
b)	) Nacimientos y defunciones	30
c)	Migración	31
IV.	Tendencias Internacionales en la atención a los asuntos Demográficos	37

	Recomendaciones para política pública en favor de la transformación socio-	
ec	onómica y el cambio demográfico	42
	Alineación con Plan para Puerto Rico	42
	Salud y alimentación	44
	La Vivienda y el Medioambiente	44
	La Familia y el Bienestar Social	48
	La Educación	49
	La Seguridad del Ingreso y el Empleo	49
	Gestión Gubernamental Efectiva	50

# DATOS GENERALES DEL PERFIL DE LA POBLACION DE PUERTO RICO, EN EL PRESENTE (2017)

La población de Puerto Rico se duplicó durante la primera mitad del siglo pasado. Puerto Rico tuvo aumentos en su tasa de natalidad y una más prolongada expectativa de vida. Entre 1910 y año 2000 la población aumentó en 2.7 millones. Para el Censo del 2010 se evidenció una merma en la población total de Puerto Rico, con un dato registrado de 3,725,789 habitantes (unos 82,821 habitantes menos que en el 2000). Entre



el censo decenal de 2000 y de 2010 el cambio porcentual fue de -2.2. Desde el 1ro, de julio de 2010 a la misma fecha del año 2016, la población SE ESTIMA QUE ha descendido de 3,725,789 a 3,411,307 mostrando una diferencia absoluta de alrededor de 314 mil habitantes.

- Durante el período de 2000 a 2016, la mediana edad de la población total aumentó de 32,2 a 40,8.
- La evolución de la estructura de edad de la población según el género, refleja una disminución en la población menor de 25 años. Esta reducción se presenta más pronunciada en el grupo de edad más joven. La población de niños y adolescentes en Puerto Rico presenta una tendencia descendente y durante el período de 2005-2016, este grupo disminuyó de 1,142,326 en 2005 a 790,579 personas en el año 2016, una merma de 351,747 personas. Este grupo poblacional constituyó el 29.6 por ciento en el 2005 y disminuyó a 24.1 en el 2016 respecto del total de la población respectivamente.
- Según los datos provistos por el Departamento de Salud, en la Isla se registraron 34,422 nacimientos en el año natural 2015, lo que significó un decrecimiento de 2,057 nacimientos comparado con el año anterior cuando hubo 36,479 nacimientos.
- Entre 2000 a 2015 los nacimientos se redujeron en 25,038 y la tasa de nacimientos vivos se redujo en 5.6 puntos.
- Entre los impactos de la merma de población de niños y adolescentes está
  - Una decreciente matrícula escolar.
  - Hay en Puerto Rico un número menor de hogares compuestos por familias con niños menores de 18 años de edad, pero entre éstos hogares están los grupos de la población más vulnerables por su nivel de pobreza. Según la Encuesta de la Comunidad de 2010 a 2015 del Negociado del Censo de los Estados Unidos, 50.6 por ciento de familias con niños menores de 18 años de edad estaban bajo del nivel de pobreza (los menores de 5 años representando el grupo más pobre (62.3 por ciento), seguidos del grupo de 5 a 17 años de edad).

- La Encuesta de la Comunidad de 2010 a 2015 del Negociado del Censo de los Estados Unidos, también presenta que las mujeres son más pobres que los hombres en Puerto Rico, 68.3 por ciento de estos hogares con niños menores de 18 años lo componen aquellos con mujeres que viven por debajo del nivel de pobreza en Puerto Rico y son jefe del hogar sin esposo presente.
- La población de 20 a 59 años totalizó 1,945,981 personas en el 2010, mientras en el 2016, para este grupo la población fue de 1,765,020 personas, lo que representó fue una reducción de 180,961 individuos o un cambio de 9.3 por ciento entre 2010 a 2016. En las últimas décadas Puerto Rico ha perdido población en los grupos de adultos en edad reproductiva..
- Las estadísticas Departamento del Trabajo y Recursos Humanos para el año natural 2015 mostraron que el grupo de edad de 35-44 años registró el promedio más alto de personas empleadas con 269 mil. Mientras, el grupo de edad de 20-24 años fue el de menor promedio de personas empleadas con 81 mil. El grupo de edad de 55-64 años fue el que registró el promedio más bajo de desempleados con 10 mil, seguido por el grupo de edad de 20-24 años con un promedio de 22 mil. El grupo de edad con la mayor participación laboral fue el de 35-44 años.
- ↓ Los datos de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico de 2011-2015, del Negociado del Censo de los Estados Unidos, presentaron un ingreso per cápita de \$10,658 durante el período de 2007 a 2011, mientras que este dato en la Encuesta de 2011-2015 fue de \$11,394. Por otro lado, la mediana de ingreso de todos los hogares fue de \$19,350, mientras que la mediana de ingreso de los hogares que reciben beneficios del Programa de Asistencia Nutricional fue \$8,497.
- ♣ En el 2014, la primera causa de muerte en Puerto Rico en el grupo de edad de 20 a 59 años fue la diabetes mellitus (41.2 % del total de la población muerta por esta enfermedad), la segunda causa de enfermedad fue la enfermedad de corazón, la tercera causa la neumonía influenza y la cuarta causa lo fueron los tumores malignos.
- La proporción de personas de edad avanzada o adultos mayores (60+) en Puerto Rico ha venido experimentando un constante aumento desde el comienzo del siglo XX. En el periodo de los seis años entre 2010 y 2016 los adultos mayores han aumentado en 90,905 personas (11,9 por ciento de crecimiento). A 2016 se estima que este grupo de edad lo componían 37,266 hombres y 53,639 mujeres. Este grupo poblacional constituyó el 20.6 por ciento del total de la población en el 2010, y aumentó a 25.1 por ciento en el año 2016.
- Según los datos de Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2011-2015, el por ciento de personas de 65 años y más bajo el nivel de pobreza en Puerto Rico fue 40.2 por ciento. Para la población de 60 años y más fue de 40.1 por ciento.
- De acuerdo al Censo de los Estados Unidos, durante la última década en Puerto Rico la migración de la población creció rápidamente. Se estimó que alrededor de 761,000 puertorriqueños emigraron a Estados Unidos en los últimos once (11) años, en busca de mejores condiciones de vida. La migración sin restricciones entre Puerto Rico y los Estados Unidos facilita el movimiento de todo tipo de migrantes, pero en especial facilita la emigración de las personas con mayor escolaridad.

#### I. Perfil General de la Población de Puerto Rico

#### Introducción

La población se considera la mayor riqueza de un país y la demografía se define como la disciplina que estudia cuantitativa y cualitativamente la misma. La demografía describe la situación actual de la población, su estructura de edad, los cambios en su composición y las variables socioeconómicas que inciden en su dinámica. Uno de los aspectos de política pública más importante para cualquier país es aquel relacionado con el desarrollo del estado de su población. El análisis continuo de la población en términos de su cuantía, estructura y los cambios que se producen en el transcurso del tiempo son de mucha importancia en el desarrollo integral del país. En ese contexto, la consideración de los factores relacionados a la población resulta indispensable en la formulación de las políticas públicas y en la planificación de programas e intervenciones del gobierno. Ellos constituyen la base para evaluar las tendencias pasadas y proyectar situaciones con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población.

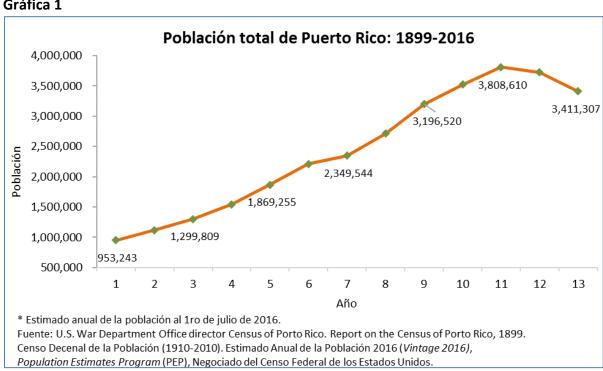
Entre los objetivos principales de la demografía, se busca examinar las relaciones que se producen entre la población, los asuntos económicos y sociales que le afectan, su interacción con el espacio físico que ocupa y el sistema social en que está organizada. La población es dinámica y cambian constantemente, su composición y sus características.

La estructura demográfica; cuántos miembros constituyen la población, sus edades, las proporciones por género, son datos importantes en asuntos de planificación. Esta primera parte del Informe presenta una descripción general de la Población de Puerto Rico en vías de proveer un perfil de sus condiciones en el presente y un análisis del cambio de la población y sus características a través del tiempo. Entre las variables incluidas se presentan el cambio poblacional, total y por grupos de edad, de las tasas de natalidad y mortalidad, y de la migración. Los datos incluidos en este informe y el perfil presentado se fundamentan en los datos del Negociado del Censo de los Estados Unidos (Censo Federal), del Seguro Social Federal y de entidades del Gobierno de Puerto Rico, entre las que están los Departamentos de Salud, Educación y la Policía, entre otros.

#### Tendencias de la Población Total de Puerto Rico

Examinar los cambios en la estructura poblacional de Puerto Rico plantea retos en términos de necesidades y servicios que la población demanda. Según los datos del Negociado del Censo, la población de Puerto Rico se duplicó durante la primera mitad del siglo pasado. Puerto Rico tuvo aumentos en su tasa de natalidad y una más prolongada expectativa de vida. Desde la segunda mitad del siglo pasado este escenario de crecimiento acelerado fue variando. Las series históricas de la población de Puerto Rico entre las décadas de 1910 hasta 2000 muestran crecimiento, no obstante, también es observable que el cambio decenal se va reduciendo en magnitud. La población en el 1910 fue 1,118,012 y en el 2000 fue 3,808,610. (Ver gráfica 1). En ese período la población aumentó en 2.7 millones. Para el Censo del 2010 se evidenció una merma en la población total de Puerto Rico, con un dato registrado de 3,725,789 habitantes (unos 82,821 habitantes menos que en el 2000). Entre el censo decenal de 2000 y de 2010 el cambio porcentual fue de -2.2.

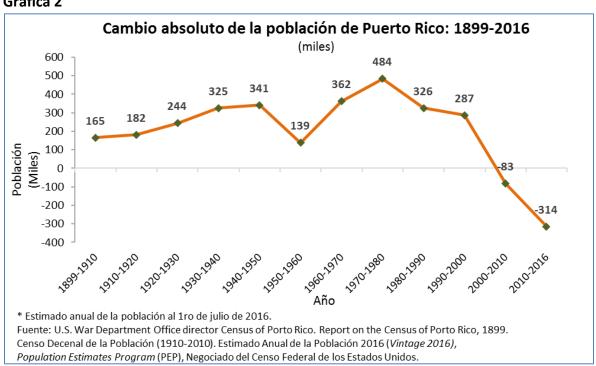




Del estimado anual de la población que produce el Negociado del Censo Federal de los Estados Unidos y que tiene fecha de referencia al primero de julio, entre 2010 y 2015, la población presentó una mayor reducción, una baja de 248,951 habitantes. En el 2015 la cifra era de 3,722,133 habitantes y para el 2015 de unos 3,473,181.

En años más recientes luego del censo decenal 2010, la población total se continúa estimando anualmente con fecha de referencia a mitad de año calendario. Desde el 1ro de julio de 2010 a la misma fecha del año 2016, la población ha descendido de 3,725,789 a 3,411,307 mostrando una diferencia absoluta de alrededor de 314 mil habitantes. (Ver gráfica 2).

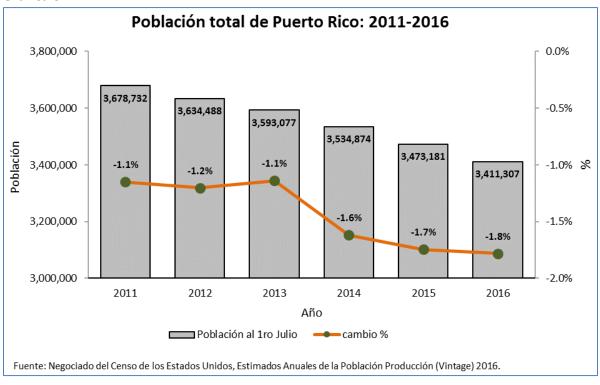




Durante los años 2000-2015, el porciento de población por género, respecto al total de la población, fue de 52 por ciento mujeres y 48 por ciento hombres.

La gráfica 3 ilustra la tasa del cambio anual de la población de Puerto Rico entre los años 2011 al 2016 según los estimados anuales de la población más recientes.

Gráfica 3.

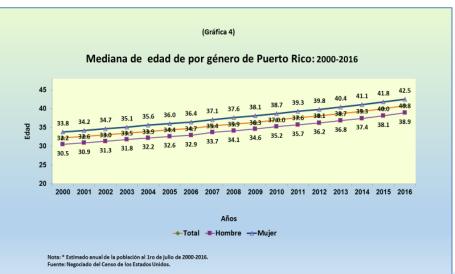


#### La edad mediana

La mediana de edad es una medida estadística de tendencia central que refleja la proporción de la población que se encuentra por encima y por debajo del valor central. Este indicador divide la población en dos partes iguales (50 por ciento y 50 por ciento) y permite ampliar la visión sobre "cuán joven o vieja" puede ser una población. Durante el período de 2000 a

2016,

la mediana edad de la población total aumentó de 32.2 a 40.8. Para el grupo de mujeres había aumentado de 33.8 a 42.5, ganando 8.7 años, y para los hombres aumentó de 30.5 a 38.9 años, ganando 8.5 años. Cabe mencionar, que



desde la década del sesenta la tendencia respecto a la mediana de edad de la población ha sido de aumento.

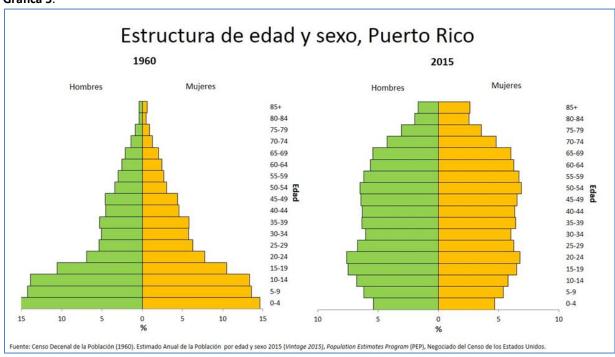
#### La distribución poblacional por edad y género, por grupos de edad

El análisis de la distribución por edad y género de la población, considera aspectos distintivos en los grupos de Niños y Adolescentes (de 0-19 años), en la Población de Adultos (de 20 a 59 años) y en la Población de Adultos Mayores (de 60 años y más). Esto compone un elemento importante que incide en asuntos de política pública, respecto a las circunstancias sociales, al contexto de las familias y también del quehacer orientado a la provisión de bienes y servicios. En el tiempo, la población de Puerto Rico ha presentado cambios significativos que llevan a decir que está envejecida. El análisis de la estructura poblacional debe darse para un mejor entendimiento de las circunstancias presentes y las que se puedan anticipar, toda vez que impactan la viabilidad económica de Puerto Rico y el bienestar social. En el contexto de este Informe se discutirán en adelante las particularidades del análisis de cada grupo poblacional. Ello frente a tres objetivos principales:

- La comprensión de las necesidades de cada grupo,
- La identificación de tendencias, el análisis de su impacto sobre la economía y la vida en Puerto Rico,
- La identificación de estrategias hacia una transformación socioeconómica de Puerto Rico que requiere la atención de las tendencias migratorias de los últimos años, de la reducción de población en los grupos de edad más jóvenes y del aumento en número de las personas de edad más adulta. (éstas serán discutidas en la sección III de éste informe).

La participación relativa de los diferentes grupos de edades cambió significativamente de 1950 a 2016. Como se observa a través de las pirámides, la población cambió en los bordes inferiores y superiores de las barras que las componen (ver gráfica 5, en página siguiente). Se muestran cambios significativos en los grupos de edad temprana y en los de edad adulta. La evolución de la estructura de edad de la población según el género, refleja una disminución en la población menor de 25 años. Esta reducción es más pronunciada en el grupo de edad más joven. Además, en la pirámide de 2016, en la parte superior que representa a la población de edad avanzada de 65 años o más, es claro el aumento poblacional, que ocurre a un ritmo mayor que el del resto de la población.

#### Gráfica 5.

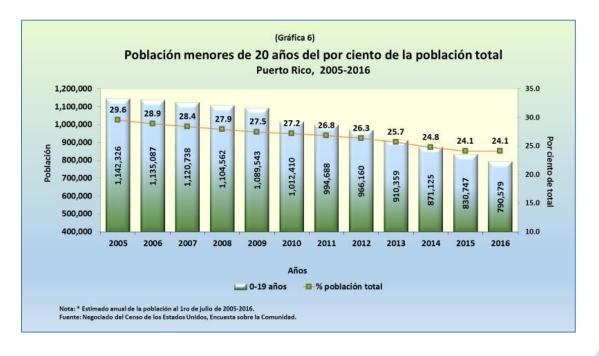


### II. Tendencias de la Población, por grupos de edad

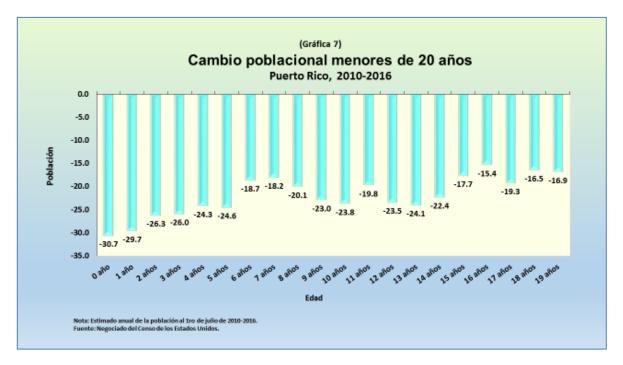
#### a) Población de niños y adolescentes (0 a 19 años de edad)

Se define niñez, según el Diccionario general llustrado de la Lengua Española, como el primer período de la vida humana que llega hasta la adolescencia; ésta última transcurre desde que aparecen los primeros indicios de la pubertad hasta el desarrollo pleno del cuerpo. Por otro lado, el concepto juventud, de acuerdo con el Diccionario del Trabajo Social, es el período de la vida humana entre la adolescencia y la edad adulta y que para otros comprende desde la niñez hasta la madurez, con lo que concluye la etapa de la adolescencia. La Organización Mundial de Salud (OMS) fija los límites de la adolescencia entre los 10 y 20 años y la define como el periodo de la vida en el cual el individuo adquiere la capacidad reproductiva, transita los patrones psicológicos de la niñez a la adultez y consolida su independencia socioeconómica. De acuerdo al Departamento de Salud de Puerto Rico, la adolescencia es el período entre 10 y 19 años de edad. En esta sección se presenta el perfil de la población de 0 a 19 años en Puerto Rico.

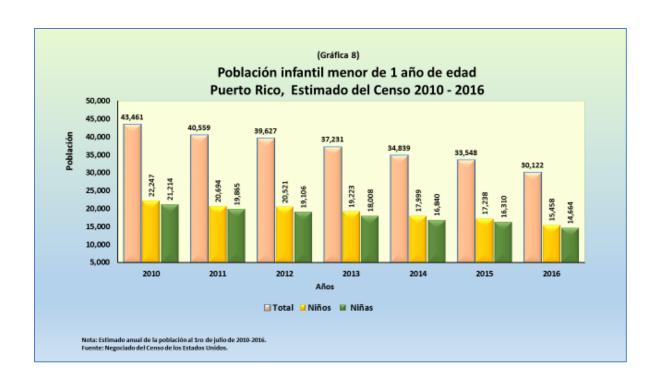
Según el estimado anual de la población del Censo de los Estados Unidos, la población de niños y adolescentes en Puerto Rico presenta una tendencia descendente y durante el período de 2005-2016, este grupo disminuyó de 1,142,326 en 2005 a 790,579 personas en el año 2016, una merma de 351,747 personas. Este grupo poblacional constituyó el 29.6 por ciento en el 2005 y disminuyó a 24.1 en el 2016 respecto del total de la población respectivamente. (Ver gráfica 6).



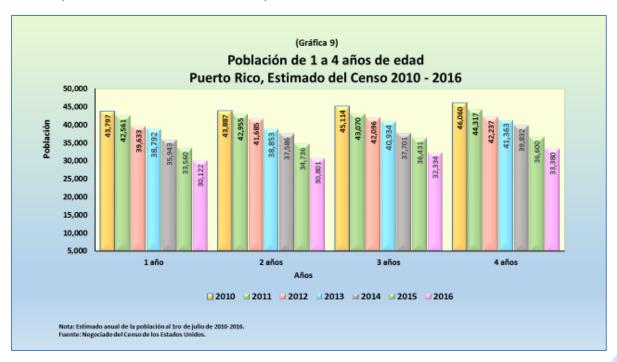
Con respecto al cambio porcentual de la población de 0 a 19 años, entre el periodo de 2010 a 2016 se observa en la (gráfica 7), la misma tendencia de merma que en las edades menorese.



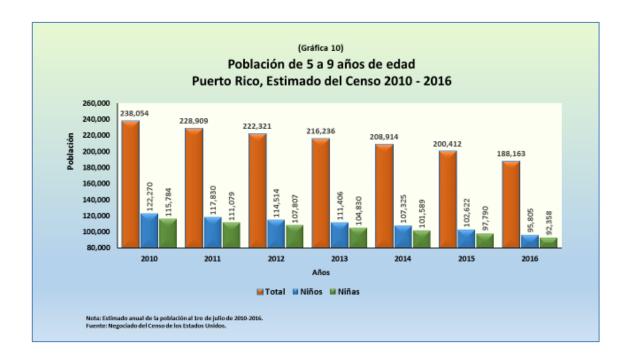
En relación con la población infantil, menor de 1 año, la población en el 2010 fue de 43,461 individuos y disminuyó a 30,122 en el 2016. Igualmente, se reflejó una reducción de 13,339 con un cambio negativo de 30.7 por ciento entre el 2010 a 2016. La población masculina de este grupo de edad menor de 1 año, para el mismo periodo, se redujo de 22,247 a 15,458, lo que representó una merma absoluta de 6,789 niños o 30.5 porciento (ver gráfica 8). Para ese mismo período de 2010 al 2016, también se mostró una reducción de 6,550 o 30.9 por ciento en la población de niñas.



En la gráfica 9, se muestra la misma tendencia de la disminución en la población de 1 a 4 años de edad. Es importante destacar, que el grupo que comprende las edades de 1 a 4 años presentó bajas en igual magnitud que el grupo de 0-19 años de edad. La población total de 1 año fue de 43,797 y disminuyó a 30,801, es decir una merma de 12,996 individuos para un cambio porcentual de 29.7 entre 2010 y 2016.

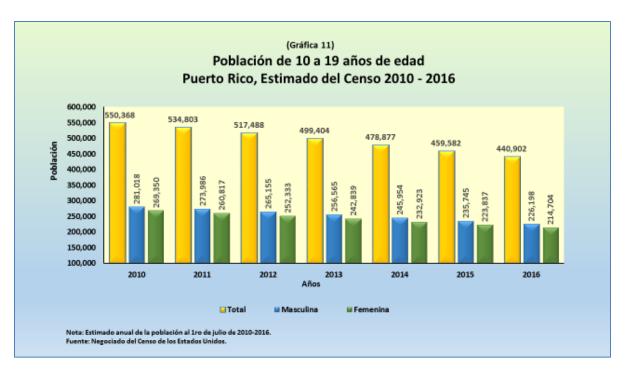


Igualmente se presentó negativa la tendencia de la población de 5 a 9 años, donde el total de niños en el 2010 fue de 238,054 y disminuyó a 188,163 en el 2016 (una reducción de 49,891 con un cambio porcentual negativo de 21.0 entre el 2010 a 2016). La población masculina de este grupo de edad de 5 a 9 años para el mismo periodo, se redujo de 122,270 a 95,805, y la población de niñas fue de 115,784 en 2010 y bajó a 95,805 en 2016, esto fue una reducción de 26,465 niños y 19,979 niñas entre el 2010-2016 respectivamente (ver gráfica 10).

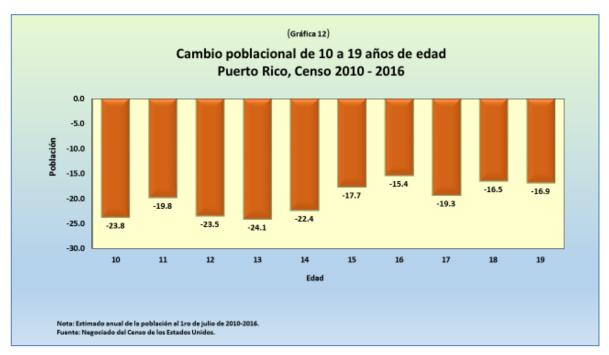


La población de adolescentes y jóvenes de 10 a 19 años de edad en el período comprendido entre el 2010 a 2016 presentó la misma tendencia de reducción en los grupos más jóvenes. En Puerto Rico, esta población totalizó 550,368 personas en el 2010 y en el 2016, la misma fue 440,902 personas, lo que representó una reducción de 109,466 o 19.9 por ciento.

La población masculina de este grupo de edad de 10 a 19 años para el mismo periodo, se redujo de 281,018 a 226,198, y la población femenina fue de 269,350 en 2010 y bajó a 214,704 en 2016, esto fue una reducción de 54,820 población masculina y 54,646 población femenina entre el 2010-2016 respectivamente (ver gráfica 11).



Durante el período de 2010 a 2016, la población se redujo en todas las edades de 10 a 19 años de edad. La mayor disminución fue en los adolescentes de 13 años con 13,104 o 24.1 por ciento, segundo de la población de 10 años, la cual disminuyó en 12,705 individuos o 23.8 por ciento. (Ver gráfica 12).

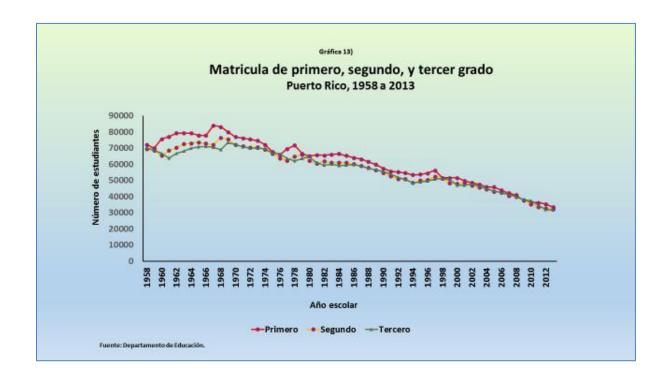


#### Educación de los niños y adolescentes

Sobre la matrícula del sistema público de enseñanza de Puerto Rico inciden varios factores importantes, entre los que se pueden mencionar:

- a) los cambios, la composición y las tendencias en el tamaño de la población;
- b) la tendencia en el número de nacimientos vivos;
- c) la tendencia en el número promedio de hijos;
- d) los cambios migratorios; y
- e) la existencia de un sistema privado de enseñanza que puede haber experimentado un incremento en el tiempo.

De acuerdo a los datos del Departamento de Educación, se observó que la matrícula escolar promedio en Puerto Rico fue 61,341 o 53.7 por ciento en el primer grado entre 1958-2013. La misma tendencia se refleja en la matrícula de los segundos y terceros grados. En la Gráfica 13 se observa un comparativo entre la tendencia en general decreciente de la matrícula de los grados primero, segundo y tercero.



#### Hogares de familias con niños menores de 20 años de edad

De acuerdo a la Encuesta de la Comunidad de 2007 a 2011 del Censo de los Estados Unidos, en Puerto Rico

- 30.5 por ciento de los hogares, estaban compuestos por familias con niños menores de 18 años de edad.
- 15.7 por ciento fueron familias con esposo y esposa presente.
- 12.3 por ciento eran familias donde la mujer es jefe de hogar, sin esposo presente, mientras que 2.6 por ciento fueron familias con jefe de hogar hombre, sin esposa presente.

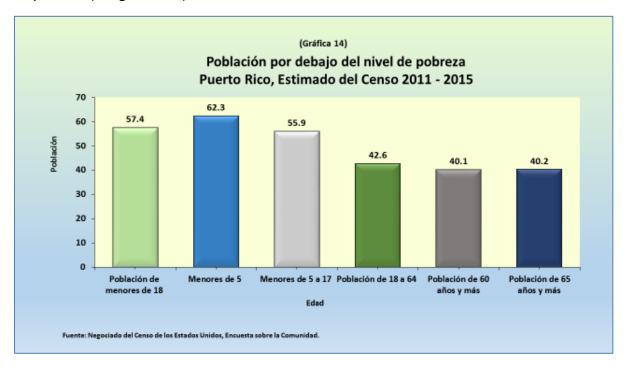
#### Nivel de Pobreza

Según el Programa de la Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), la pobreza es un fenómeno complejo y multidimensional. A través del tiempo se ha producido una evolución en la comprensión de los contenidos de la pobreza. Actualmente puede ser estudiada desde tres enfoques que están interrelacionados:

- a) la pobreza desde la perspectiva puramente monetaria del ingreso o renta, donde lo único que se considera son los aspectos económicos;
- b) la pobreza que parte de las necesidades básicas del individuo, tales como la educación, la salud y la vivienda; hasta la inclusión de otros requerimientos para que el individuo tenga una vida social adecuada; y
- c) la privación relativa del individuo, desde una visión más integral de la persona, se define entonces la pobreza de un individuo desde el punto de vista de las capacidades que no ha desarrollado o que ha desarrollado de manera deficiente y que esta deficiencia no le permite llevar una vida plena (PNUD, 2008)1.

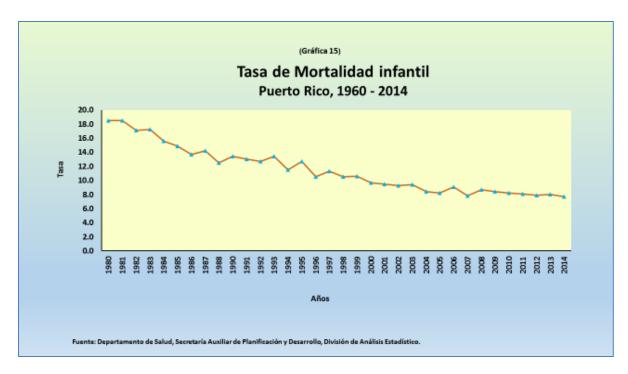
En Puerto Rico la definición y medida oficial de la pobreza la determina el gobierno de los Estados Unidos y se fundamenta en un ingreso mínimo necesario para satisfacer las necesidades básicas como alimento, vivienda y vestimenta. Según el Negociado del Censo de los Estados Unidos, la Encuesta de la Comunidad de 2010 a 2015, en Puerto Rico, 50.6 por ciento de familias con niños menores de 18 años de edad estaban bajo del nivel de pobreza. Esta es una situación que afecta el bienestar y la salud social de la población puertorriqueña. Estos datos también reflejan que, las mujeres son más pobres que los hombres en Puerto Rico, 68.3 por ciento de estos hogares con niños menores de 18 años fue representado por mujeres que viven por debajo del nivel de pobreza en Puerto Rico y son jefe del hogar sin esposo presente, y 34.7 por ciento de las familias con niños menores de 18 años están constituidos por ambos cónyuges o esposo y esposa presente. De acuerdo al Negociado del Censo de los Estados Unidos, la población por grupo de edades menores de 5 años representa el grupo más pobre (62.3 por ciento), el grupo de 5 a 17 años de edad representa el segundo

grupo de la población más vulnerable entre los grupos de la población por debajo del nivel de pobreza (ver gráfica 14).



#### <u>Salud</u>

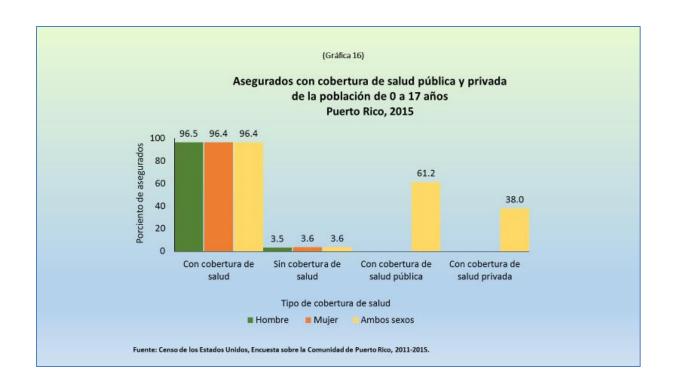
La tasa de mortalidad infantil es considerada universalmente como uno de los indicadores del estado de salud. Es un indicador importante del nivel de desarrollo social. La tasa de mortalidad infantil refleja la probabilidad de morir entre el nacimiento y antes de terminación de un año. Este indicador se expresa por cada 1,000 niños nacidos vivos. En los últimos 40 años, de acuerdo al Departamento de Salud, la muerte de infantes nacidos vivos sigue presentando una merma constante. Las muertes de infantes se han reducido de 607 en el 2000 a 245 en el 2014, lo que representa una reducción de 337 o 55.5 por ciento (ver gráfica 15).



Cabe mencionar, que algunos de los factores determinantes de la mortalidad infantil son malformaciones congénitas, anomalías cromosómicas, hipoxia intrauterina, asfixia del nacimiento, sepsis bacteriana del recién nacido y el bajo peso al nacer. Muchos de estos trastornos están relacionados con la gestación corta y la malnutrición.

Otro tipo de enfermedades en Puerto Rico son el dengue y el virus del Chikungunya. El dengue es la enfermedad arboviral más común y continúa siendo un problema de salud pública. El dengue ha sido reportado en Puerto Rico desde 1963. Se considera una enfermedad endémica. 2016 Informe de la Salud en Puerto Rico 137 ya que se reportan casos durante todo el año. La mayor epidemia de dengue registrada en Puerto Rico ocurrió en el año 2010, donde sobre 23,000 casos presuntos fueron notificados, de estos se confirmaron por laboratorio sobre 11,000 casos. Para este mismo año, un total de 69 muertes asociadas fueron confirmadas por laboratorio. La fiebre Chikungunya (CHIK) es una enfermedad emergente transmitida por mosquitos y causada por un alfa virus, el virus Chikungunya (CHIKV). El primer caso de CHIK en Puerto Rico se reportó en 2014, ese mismo año se declaró una epidemia y se reportaron sobre 4,000 casos confirmados por laboratorio y 14 casos de personas que al momento de fallecer estaban infectadas con CHIKV.

Según el Censo de los Estados Unidos, en la Encuesta de la Comunidad de Puerto Rico del 2015, el 96.4 por ciento de las personas tenían cobertura de seguro de salud, mientras que el 3.6 no contaban con seguro de salud. En la gráfica 16, de todos los encuestados con cobertura de seguro de salud, el 96.5 por ciento de los asegurados fueron hombres, mientras que el 96.4 por ciento fueron mujeres. Por otro lado, con cobertura de seguro de salud público se reportó el 61.2 por ciento de la población de 0 a 17 años, mientras que con cobertura de seguro de salud privado se reportó un 38.0 por ciento.

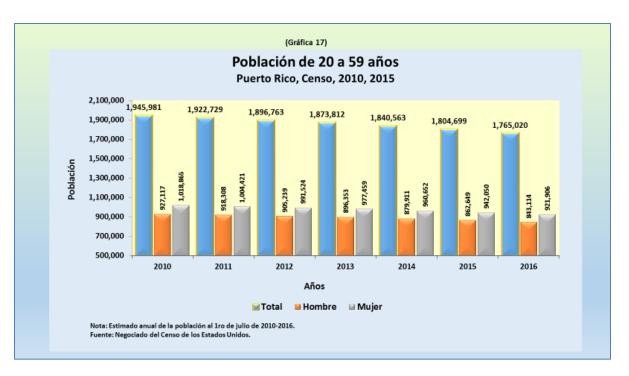


#### b) Población adulta (20 a 59 años de edad)

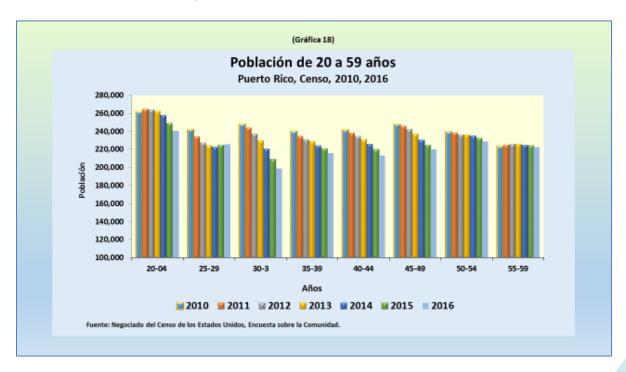
En las últimas décadas Puerto Rico ha perdido población en los grupos de adultos en edad reproductiva. Ante una baja en la proporción de la población que está en edades fértiles, disminuye el crecimiento poblacional, afectando la edad promedio de la estructura poblacional. De igual forma, de continuar la reducción en el número de nacimientos, disminuirá el número de personas que entre al grupo de edades reproductivas en el futuro, agravándose el envejecimiento poblacional que presenta la Isla en estos momentos.

La gráfica 17 presenta la población adulta de 20 a 59 años, total y por sexo. Al examinar la estructura de este grupo de edad, según datos del Censo de los Estados Unidos, del período comprendido entre el 2010 a 2016, se observa la misma tendencia de disminución que se vió en los grupos de niños y adolescentes presentada en la sección anterior de este informe. En Puerto Rico, esta población totalizó 1,945,981 personas en el 2010, mientras en el 2016, para este grupo de la población fue de 1,765,020 personas, lo que representó fue una reducción de 180,961 individuos o un cambio de 9.3 por ciento entre 2010 a 2016.

La Gráfica 17 ilustra la misma tendencia en el grupo de adultos de 20 a 59 años, por género, donde la población masculina para el mismo periodo, se redujo de 927,116 a 843,114 (una merma absoluta de 84,002 o 9.1 por ciento) y la población de mujeres se redujo de 1,018,865 a 921,906 (una merma absoluta de 96,959 o 9.5 por ciento).

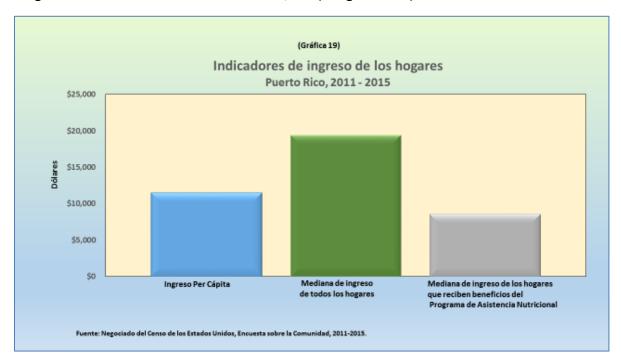


Durante el período de 2010 a 2016 se redujo la población en todas las edades de 20 a 59 años (por quinquenales). La gráfica 18 muestra que la mayor disminución fue en el grupo de 30-34 años con 48,949 o 19.8 por ciento. En segundo lugar, se redujo la población de 40-44 años, la cual disminuyó en 28,500 o 11.8 por ciento. El grupo de adultos de 45-49 años disminuyó por 28,129 personas o 11.4 porciento. Los adultos de 55-59 fueron los que mostraron la reducción menor con sólo 1,517 o 0.7 individuos.



#### Ingreso per cápita

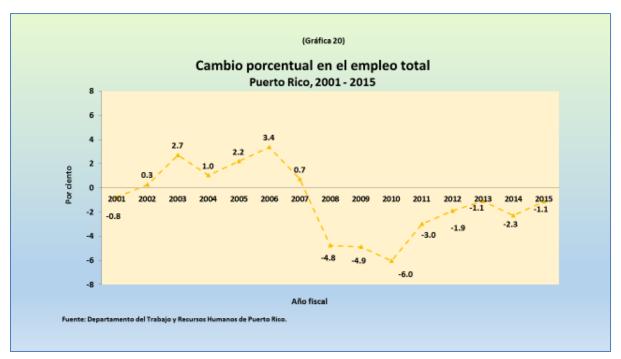
Los datos de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico presentaron un ingreso per cápita de \$10,658 durante el período de 2007 a 2011, mientras que este dato en la Encuesta de 2011-2015 fue de \$11,394. Por otro lado, la mediana de ingreso de todos los hogares fue de \$19,350, mientras que la mediana de ingreso de los hogares que reciben beneficios del Programa de Asistencia Nutricional fue \$8,497 (ver gráfica 19).



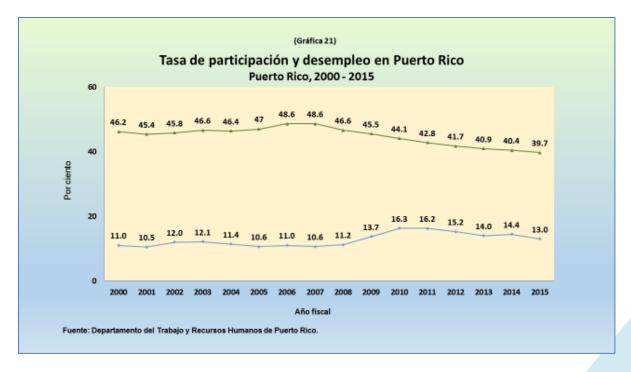
#### Participación laboral, empleo y desempleo

Siendo el grupo de 20 a 59 años de edad el que compone la mayor fuerza productiva de un país, corresponde la discusión de los temas de fuerza laboral, empleo y desempleo. La fuerza laboral se compone del grupo de trabajadores que están empleados y de las personas desempleadas que están buscando un empleo. El desempleo viene acompañado de factores sociales y económicos que inciden en la calidad de vida. Temas relacionados lo son la dependencia económica de los sectores bajo el nivel de pobreza y la poca o baja escolaridad. Respecto a lo económico, la alta demanda de empleos existentes y la poca oferta han desarrollado una desestabilización en la situación socioeconómica de las personas. Se considera una persona desempleada aquella persona de 16 años o más, que no trabajó durante la semana de referencia de la Encuesta del Grupo Trabajador, pero está disponible para trabajar y llevar a cabo ciertas acciones específicas para conseguir un empleo durante el período de cuatro semanas que culmina en la semana de referencia. Cabe mencionar que, en Puerto Rico, el número de personas desempleadas se obtiene de la Encuesta del Grupo Trabajador realizada por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. Esta agencia

tiene la responsabilidad de producir los datos de empleo, desempleo y personas fuera del grupo trabajador del País. En el periodo comprendido del 2001 al 2015 (ver gráfica 20), el empleo tuvo un porciento de cambio negativo para los años 2001 y 2008 al 2015, siendo el 2010 con -6.0 por ciento el cambio mayor durante todo el periodo. Los años 2002 al 2007 registraron un cambio positivo siendo con la mayor alza de 3.4 en el 2006.



Para el periodo de 2000 al 2015 la tasa de participación fluctuó entre 39.7 y 48.6 por ciento. La tasa más alta se registró en los años 2006 y 2007 con 48.6 por ciento en ambos años,

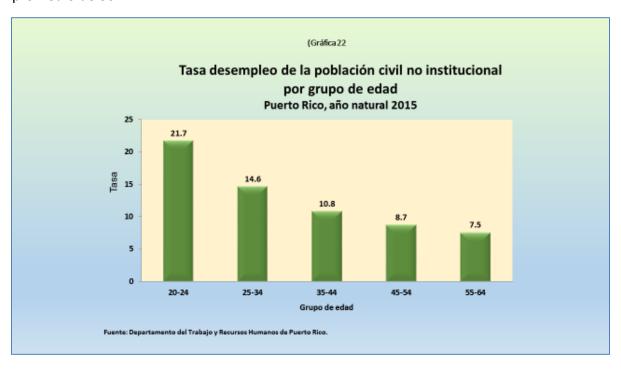


mientras que para el 2015 reflejó su menor participación con 39.7 por ciento. Para el periodo 2000 al 2015 la tasa de desempleo fluctuó entre 10.5 por ciento y 16.3 por ciento. En el año fiscal 2010 se registró la tasa más alta de 16.3 por ciento y la más baja fue en el año 2001 con 10.5 por ciento (ver gráfica 21).

A continuación, se presentan las estadísticas del estado de empleo de la población civil no institucional por grupo de edad. En la gráfica, se muestra el promedio de participación y desempleo conforme registrado por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos para el año natural 2015.

El grupo de edad de 35-44 años registró el promedio más alto de personas empleadas con 269 mil. Mientras, el grupo de edad de 20-24 años fue el de menor promedio de personas empleadas con 81 mil.

Por otro lado, el grupo de edad de 55-64 años fue el que registró el promedio más bajo de desempleados con 10 mil, seguido por el grupo de edad de 20-24 años con un promedio de 22 mil. El grupo de edad con la mayor participación laboral fue el de 35-44 años con un promedio de 301 mil.



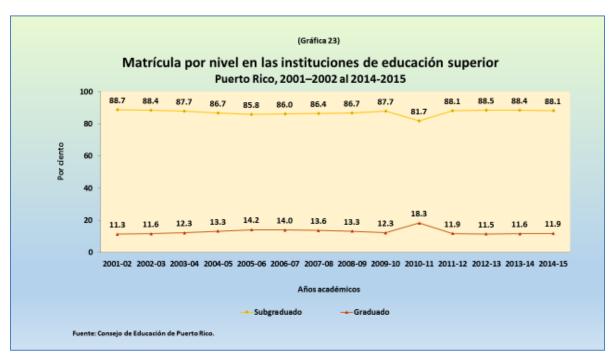
La gráfica 22 muestra la tasa de desempleo por grupo de edad de la población civil no institucional. El grupo de edad de mayor tasa de desempleo es el grupo de 20-24 años con 21.7 por ciento. La menor tasa de desempleo fue de 7.5 por ciento en el grupo de edad de 55-64 años.

#### **Educación**

La Constitución de Puerto Rico protege el derecho de toda persona a una educación que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos y las libertades fundamentales del hombre. La educación ha sido agente principal de cambio y movilidad social en Puerto Rico. El Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR) es la entidad administradora de la política pública sobre la educación en Puerto Rico, desde el nivel preescolar hasta el universitario.

Según datos del CEPR, respecto a la matrícula en las instituciones de educación superior para el período evaluado prevaleció la educación a nivel subgraduada. La misma en el 2014-2015 fue de 88.1 por ciento al igual que en el 2011-2012, aunque en los años 2012 al 2014 hubo un leve aumento. Por otro lado, la matrícula a nivel graduado durante el 2014-2015 fue de 11.9 (ver gráfica 23).

La matrícula en las instituciones de educación superior para los años más recientes, el período académico de 2011-2012 al 2014-2015, registró una disminución de estudiantes en términos absolutos. En el año académico 2011-2012 la cifra de matriculados fue de 250,011 y para el año académico 2014-2015 bajo a 240,878 las personas matriculadas.



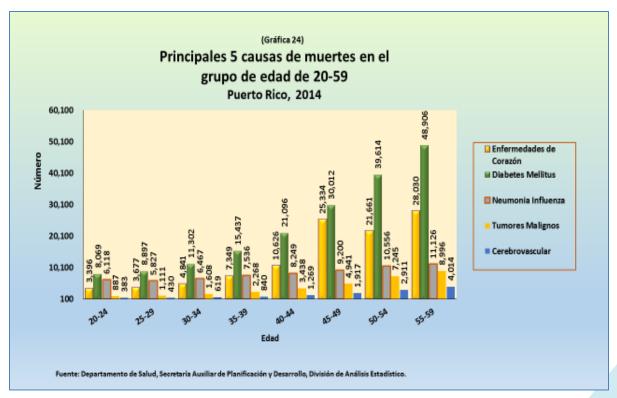
Durante todo el período académico mencionado, prevaleció la educación privada a nivel graduado y para el año académico 2014-2015, esta era de 74.0 por ciento, respecto al total de estudiantes matriculados. La educación pública reflejó una disminución gradual y en el año académico 2014-2015 obtuvo 26.0 por ciento, en relación con el total de estudiantes matriculados.

#### Salud

En el 2010, la primera causa de muerte en Puerto Rico en el grupo de edad de 20 a 59 años lo fueron los tumores (neoplasias) malignos con 972 casos, representando 17.5 por ciento del total de las causas de muerte. Cabe destacar que, 40.5 por ciento de la mortalidad por tumores malignos fue en el grupo de edad de 55 a 59 años. Le siguió en proporción, el grupo de 50 a 54 años con 24.1 por ciento. Mientras, la menor incidencia de muertes por esta causa fue en el grupo de 20 a 24 años. La segunda causa de muerte en el grupo de 20 a 59 años fueron los homicidios que totalizaron 831 casos, reflejando 15.0 por ciento del total de muertes en ese grupo de edad. La mortalidad por homicidios fue más alta en el grupo de edad de 20 a 24 y 25 a 29 años con 30.8 y 26.1 por ciento, respectivamente. Las enfermedades del corazón fueron la tercera causa de muerte con 653 casos, representando 11.8 por ciento.

En esta causa, las mayores proporciones de mortalidad fueron entre las edades de 50 a 55 y 55 a 59 años.

Igualmente, en el 2014, la primera causa de muerte en Puerto Rico en el grupo de edad de 20 a 59 años fue diabetes mellitus con un total de 183,333 casos, lo que representó el 41.2 por ciento del total de la población muerta por esta enfermedad. La segunda causa de enfermedad fue la enfermedad de corazón con un total de 104,914 y 36.2 por ciento de la población total de Puerto Rico que fallecieron de esta enfermedad. La enfermedad de neumonía influenza fue la tercera causa de muertes del mismo grupo de edad de 20 a 59 años fueron de tumores malignos. Esta enfermedad fue 30,494 casos de pacientes con 33.9 por ciento de total de la población murieron de esta enfermedad. La enfermedad de tumores



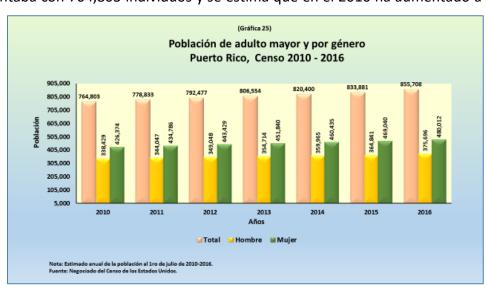
malignos fue la cuarta causa de muerte en el grupo de edad de 55 a 59 años con un total de 30,494 o 33.9 por ciento de muertes (ver gráfica 24). Igualmente, entre los grupos quinquenales de edad de 50-54 y 55- 59 años mostraron las proporciones más altas en mortalidad por estas causas de muertes y la proporción más baja fue en el grupo de edad de 20 a 24.

#### c) Población de adultos mayores (60 años o más)

De acuerdo a las Naciones Unidas, no hay una definición única para la población de edad avanzada. No necesariamente es el haber alcanzado la edad de 60 o 65 años el criterio que da inicio a la vejez. Varios países definen esta población como aquel grupo de personas que se acoge el retiro o al que le corresponde recibir Seguro Social. Según la Ley 68 del 1988, que creó la Oficina para los Asuntos de la Vejez, se define vejez como la condición de aquella persona de edad avanzada o adulto mayor que se encuentra en una etapa de madurez alcanzada con el transcurso del tiempo y como resultado de un proceso de experiencias y vivencias, entendiéndose que no comienza necesariamente a los 60 años. No obstante, la Ley Federal del Ciudadano de Mayor Edad, define la persona de edad avanzada, con el propósito de prestación de servicios, como cualquier individuo que tiene 60 años o más.

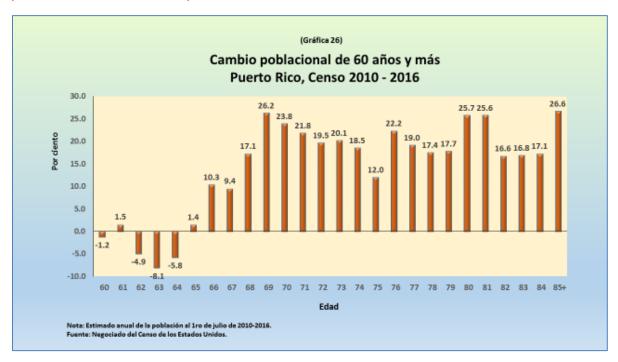
La proporción de personas de edad avanzada o adultos mayores en Puerto Rico ha venido experimentando un constante aumento desde el comienzo del siglo XX. El incremento dramático en la proporción de personas de edad avanzada, y en particular de mujeres en este grupo de edad, ha planteado la necesidad de estudiar el impacto de este cambio en la sociedad. Según los datos del Censo de los Estados Unidos, este conjunto poblacional el 2010 en Puerto Rico contaba con 764,803 individuos y se estima que en el 2016 ha aumentado a

855,708. Es decir. en el periodo de los seis años entre 2010 y 2016 los adultos mayores han aumentado en 90,905 personas (11.9)por ciento de crecimiento). A 2016 se estima que este grupo edad de



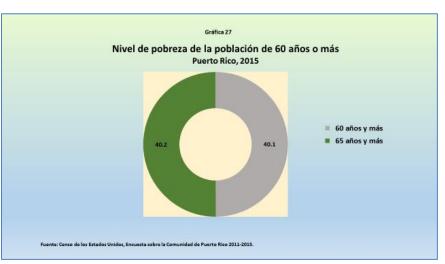
componían 37,266 hombres y 53,639 mujeres. Este grupo poblacional constituyó el 20.6 por ciento del total de la población en el 2010, y aumentó a 25.1 por ciento en el año 2016.

La gráfica 26 ilustra el cambio porcentual en edades quinquenales para la población de 60 años o más. Entre el 2010 y 2016, el único grupo que redujo población fue el de 60-64 años. En éste grupo que se redujo, vemos que, por género, para los hombres la reducción fue más alta, mientras que para las edades de 69 y 85 años y más fueron de 26.6 por ciento respectivamente. Todos los demás grupos de adultos mayores presentaron incrementos poblacionales más de 10.0 por ciento.



## Nivel de pobreza de la población de adultos mayores

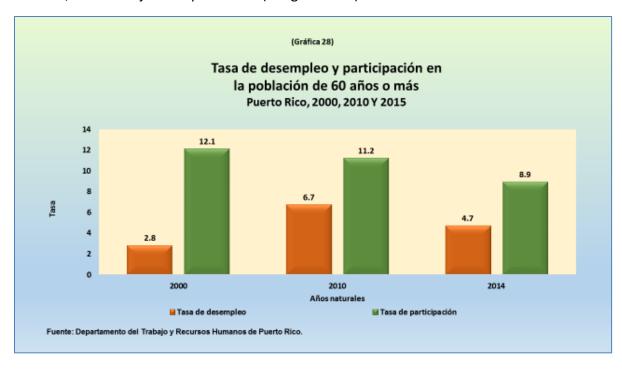
La gráfica presenta las tasas de nivel de pobreza para la población de 60 años o más de edad, según los datos de Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico 2011-2015. El por ciento de



personas de 65 años y más bajo el nivel de pobreza en Puerto Rico fue 40.2 por ciento. Para la población de 60 años y más fue de 40.1 por ciento.

#### Participación laboral, empleo y desempleo de la población de 60 años o más

El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos reportó que las personas de 60 años y más que pertenecieron al grupo trabajador al 2014 fueron 72 mil, mientras que al 2000 hubo 74 mil. Al 2010 el grupo trabajador de 60 años y más fue de 85 mil, lo que muestra una disminución en los últimos años. Las estadísticas del Departamento indican que la tasa de participación de población de 60 años o más durante el período de 2000 al 2014 disminuyó. La misma al 2000 fue de 12.1 por ciento y en el 2014 fue de 8.9 por ciento. Por otro lado, la tasa de desempleo al 2000 fue de 2.8 por ciento. Aunque tuvo un aumento a 6.7 por ciento en 2010, al 2014 bajo a 4.7 por ciento (ver gráfica 28).



#### Beneficiarios del Seguro Social en población de 60 años o más

Los beneficios de Seguro Social están basados en el promedio de ganancias vitalicias. Esas ganancias son ajustadas para tomar en cuenta los cambios en el promedio de salarios desde el año en que se recibieron. El Seguro Social calcula el promedio de ganancias mensuales ajustadas en los 35 años de ganancias más altos. Se aplica una fórmula a las ganancias para llegar al beneficio básico, o cantidad de seguro primario (PIA, siglas en inglés). Esta es la cantidad que recibirá el beneficiario al cumplir la plena edad de jubilación a partir de los 65 años de edad, de acuerdo a la fecha de nacimiento de los individuos que aportaron al Seguro Social.

De 1950 a 2000 hubo una reducción en la edad de reclamación, de 68.5 para los hombres y 67.9 para las mujeres, a 62.6 y 62.5 respectivamente. La reducción más dramática se evidenció en el período de 1950 a 1970, ello se debió a que durante esas décadas se

empezaron a retirar las primeras generaciones de trabajadores desde la implantación del Sistema de Seguro Social.

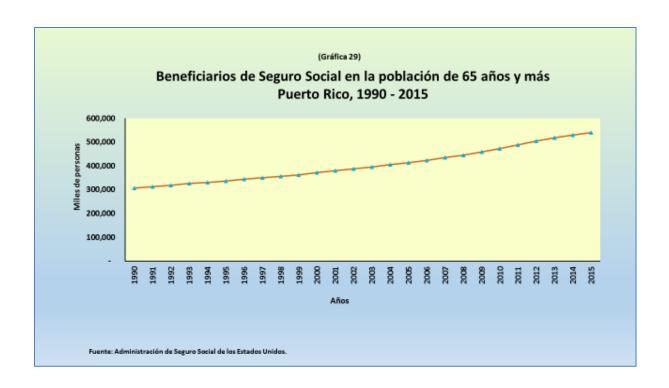
A los beneficios del seguro social vinieron a sumarse el desarrollo y expansión de sistemas de retiro público y privado. Este grupo que hoy tiene más de 60 años recibe beneficios que han representado el reemplazo de su ingreso pre-jubilación.

A la par con el descenso en la edad de retiro evidenciado entre 1950 y 2000, hubo una disminución dramática en la tasa de pobreza en la población mayor de 65 años. Esta tasa es indicativa de que el Sistema de Seguro Social y los sistemas de retiro posibilitaron el retiro de la fuerza laboral al proveer recursos económicos necesarios para su sustento.

No obstante, el escenario poblacional de reducción en el número de personas en los grupos medios (de 20 a 59 años) resultará en cambiar el escenario económico de los futuros jubilados. Entre los factores que inciden sobre este cambio están los siguientes:

- El que las personas elijan recibir los beneficios antes de cumplir su plena edad de jubilación. Es decir, la persona podría comenzar a recibir beneficios de Seguro Social a la edad de 62 años, pero a una tasa reducida. El beneficio básico se reduce por un porcentaje fijo si la persona se jubila antes de cumplir su plena edad de jubilación.
- El beneficiario puede tener derecho a recibir aumentos por costo de vida empezando en el año que cumple los 62 años; aunque no reciba beneficios hasta que cumpla su plena edad de jubilación o los 70 años de edad. Los aumentos por el costo de vida se añaden a los beneficios empezando con el año en que cumpla 62 años, hasta el año en que empieza a recibir beneficios.
- El que la persona decida jubilarse después de cumplir su plena edad de jubilación para cuando los beneficios de Seguro Social aumentan (dependiendo en su fecha de nacimiento). La cantidad del beneficio aumentará hasta que empiece a recibir beneficios o cumpla los 70 años de edad.
- Si recibe o tiene derecho a una pensión de un empleo en el cual no pagaba impuestos de Seguro Social (generalmente un empleo con el gobierno), se le aplica una fórmula diferente al promedio de ganancias mensuales ajustadas.

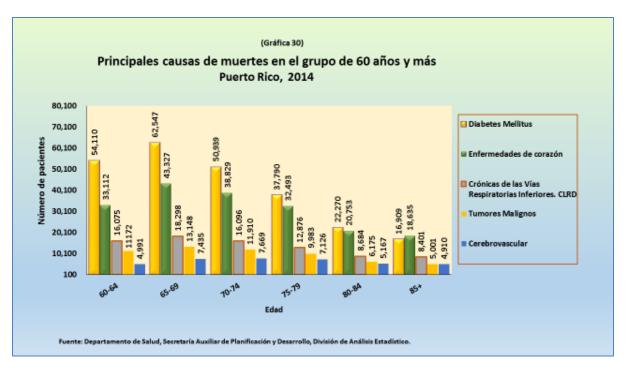
En el año 2012 había un total de 503,544 beneficiarios de seguro social de 65 años o más en Puerto Rico. Esto representó un incremento de 15,189 personas o 3.1 por ciento, respecto al 2011. Los beneficios otorgados a diciembre de 2012 totalizaron \$400,780, representando un aumento de \$22,425 o 6.0 por ciento. En promedio se otorgaron \$796 mensuales, lo que reflejó un aumento de \$21 o 3.0 por ciento, respecto al 2011.



#### Salud y condiciones limitantes en la población de 60 años y más

En el 2014, la primera causa de muerte en Puerto Rico en el grupo de edad de 60 años y más fue la diabetes mellitus con un total de 244,565 casos, representando 50.0 por ciento del total de las causas de muerte. Cabe destacar que, 25.6 por ciento de la mortalidad por diabetes mellitus fue en el grupo de edad de 65 a 69 años. Le siguió en proporción, el grupo de 60 a 64 años con 24.1 por ciento. Mientras, la menor incidencia de muertes por esta causa fue en el grupo de 85 años y más, con un 6.9 por ciento. La segunda causa de muerte en el grupo de 60 años y más fue la enfermedad de corazón que totalizó 187,149 casos, reflejando 64.6 por ciento del total de muertes en ese grupo de población. La mortalidad por la enfermedad del corazón fue más alta en los grupos de edades de 65 a 69, 60 a 64 y 70-74 años con 22.8, 20.0 y 20.0 por ciento, respectivamente. Las enfermedades del Enfermedades Crónicas de las Vías Respiratorias Inferiores (CLRD) fueron la tercera causa de muerte con 80,430 casos, representando 37.0 por ciento. En esta causa, las mayores proporciones de mortalidad fueron entre las edades de 65 a 69 y 60 a 64 y 70-74 años con 22.8, 20.0 y 20.0 por ciento, respectivamente.

La gráfica 30 ilustra la cuarta causa de muerte que son los tumores malignos en Puerto Rico para la población de 60 años o más. En este grupo de edad la cifra de mortandad fue 46,217 personas o 51.4 por ciento en el 2014. Durante el mismo período las enfermedades cerebrovasculares fueron el quinto lugar, un total de 37,298 muertes o 73.4 por ciento.



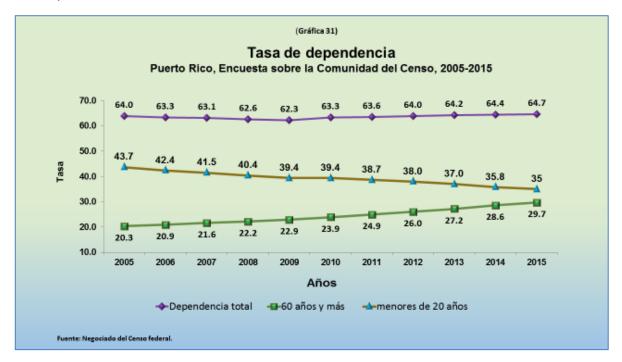
Es también de importancia para este grupo de edad considerar la fuerte correlación que existe entre envejecimiento y el impedimento. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, el impedimento se compone de tres factores: (1) pérdida de estructura o función corporal (ej. pérdida de una extremidad, pérdida de visión), (2) limitación en actividad (ej. dificultad para ver, caminar, resolver problemas) y (3) restricción de participación en actividades del diario (ej. preparar alimentos, guiar). Cualquiera de estos factores constituye un impedimento si resulta de la interacción entre una condición de salud y el ambiente del individuo. Por lo tanto, el impedimento no es una condición de salud per sé, sino una limitación funcional vista en el contexto de la comunidad y la sociedad en el que la persona vive. En este sentido, una limitación funcional emergente tiende a impactar inicialmente los dos ambientes más inmediatos del individuo: hogar y familia. En el contexto de condiciones para una vida activa y de calidad para éste grupo, será necesaria la consideración de alternativas que así lo garanticen.

## III. Factores determinantes del cambio demográfico en Puerto Rico

#### a) Índice de Dependencia

El índice o razón de dependencia mide la proporción de las personas potencialmente dependientes con respecto a la población activa. En la definición tradicional las personas potencialmente dependientes incluyen las personas de edad avanzada, incapacitadas para trabajar y los menores de edad que son, en sus mayorías, estudiantes y no tienen la edad

para trabajar. Estos grupos dependientes son la población de 0-15 años y la población de 60 años y más que están retiradas. La gráfica 31 muestra una tendencia declinante entre 2005 y 2015, tendencia que se explica por la reducción ocurrida en el segmento poblacional de 0-19 años y el aumento acelerado en el segmento poblacional de 20 a 64 años. En el período de 2005 a 2015, la razón de dependencia de la población activa económicamente fluctuó entre 64.0 por ciento y 64.7 por ciento. En cuanto a la población de menores, ésta disminuyó en 7.7 por ciento en diez años.



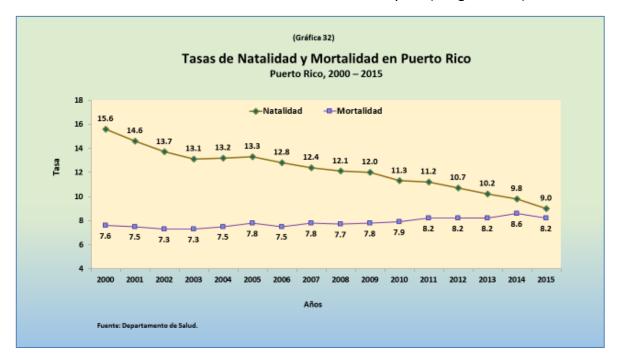
Cabe mencionar que planteamientos recientes hechos por AARP contrastan con la definición tradicional de los factores asociados a la dependencia. Un estudio que realizara Oxford Economics para esta organización¹, ha expuesto que "En Puerto Rico existe una fuerza poderosa de transformación socio-económica, compuesta por 1.3 millones de adultos mayores de 50 años que aportan sobre \$25 billones de dólares de producción a la economía." Trae así este componente a la discusión respecto a la población de adultos mayores, el concepto de la Economía de la Longevidad y plantea que representa la suma de toda la actividad económica que resulta impulsada por las tendencias e intereses de la población de 50 años o más, la misma que comprende tanto su adquisición de productos y servicios como la actividad directa e indirecta que generan mediante sus gastos y patrones de consumo

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> AARP. Puerto Rico y la Nueva Economía de la Longevidad. 2016.

#### b) Nacimientos y defunciones

Los nacimientos, las defunciones y la migración en un país determinan el efecto y consecuencia en la estructura de la población. Los tres factores de la ecuación poblacional han tenido cambios drásticos en las décadas más recientes en Puerto Rico.

- Según los datos provistos por el Departamento de Salud, en la Isla se registraron 34,422 nacimientos en el año natural 2015, lo que significó un decrecimiento de 2,057 nacimientos comparado con el año anterior cuando hubo 36,479 nacimientos. La tasa de natalidad calculada para esos años fue de 10.3 y 9.9 nacimientos por cada 1,000 habitantes. Entre 2000 a 2015 los nacimientos se redujeron en 25,038 y la tasa de nacimientos vivos se redujo en 5.6 puntos. Es decir, que el número de nacimientos vivos en Puerto Rico ha disminuido significativamente en las últimas décadas.
- Por otra parte, las defunciones no presentan una tendencia clara de disminución o aumento para el periodo de 2000 a 2015. Se registraron 28,879 defunciones en el 2000 y aumentaron a 30,039 en el año 2015, es decir, un crecimiento de 1,160 defunciones. La tasa de mortalidad osciló entre 7.6 y 8.6 (ver gráfica 32).



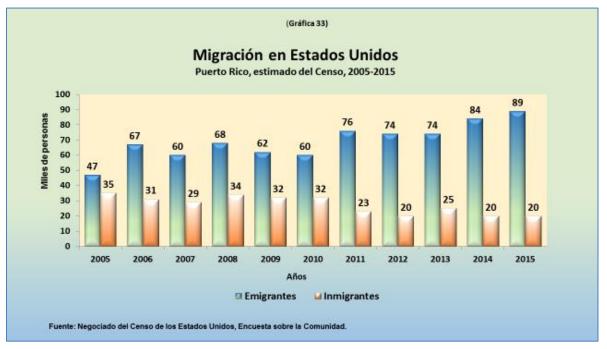
El efecto que ejercen ambos fenómenos sobre la población constituye el incremento natural, es decir, la diferencia neta de los nacimientos vivos y defunciones durante un periodo particular. Es evidente que los avances en la medicina, la reducción en los niveles de fecundidad y los movimientos migratorios han contribuido significativamente al cambio poblacional del mundo y de Puerto Rico. No hay ninguna duda que Puerto Rico se encuentra en un proceso de envejecimiento de su población. Ante esta realidad demográfica, adviene gran responsabilidad del sector gubernamental a fin de desarrollar política pública,

programas especiales y servicios dirigidos a mejorar la calidad de vida de éste sector y como también de todos los demás componentes de la sociedad en Puerto Rico.

#### c) Migración

Se entiende por migración a los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división política administrativa. La migración impacta la demografía de un área geográfica y por ende tiene implicaciones en áreas de interés público como la economía y la sociología.

Los movimientos migratorios han sido de gran significado en el cambio económico y social de Puerto Rico a través del tiempo. De acuerdo al Censo de los Estados Unidos, durante la última década en Puerto Rico la migración de la población creció rápidamente. Este movimiento de personas ha respondido en parte a la crisis económica que está afectando a Puerto Rico. Se estimó que alrededor de 761,000 puertorriqueños emigraron a Estados



Unidos en los últimos once (11) años en busca de mejores condiciones de vida. De acuerdo a la Encuesta sobre la Comunidad del Censo, los puertorriqueños que emigraron en la pasada década, 52.0 por ciento, fueron profesionales y jóvenes con educación universitaria. Sólo en el año 2015 la emigración fue de más de 89,000 personas y 20,000 inmigraron o regresaron para Puerto Rico. El período de 2005 a 2015, la cantidad de emigrantes aumentó en un promedio de 69 mil personas. Mientras, que la cantidad de inmigrantes disminuyó en un promedio de 28 mil personas (ver gráfica 33).

Durante el año fiscal 2011, la Junta de Planificación realizó la Encuesta sobre Información del Viajero. En la recopilación de los datos se utiliza un cuestionario que se suministra entre los pasajeros que salen del país y se obtiene información sobre visitantes, residentes, negocios, emigrantes, estudiantes, militares, servicios médicos y cruceros. Los encuestadores realizan las entrevistas a personas de 16 años o más en vuelos desde los Aeropuertos Luis Muñoz Marín y el Aeropuerto de Aguadilla, en Puerto Rico. Según se desprende de los resultados de la encuesta, 65.9 por ciento de los encuestados eran no residentes y 34.1 por ciento eran residentes. El 11.7 por ciento del total de residentes de la Isla que viajó fuera de Puerto Rico durante el año fiscal 2011 informó que se mudaba a otro lugar (Tabla 1). De éstos, 50.6 por ciento eran hembras y 49.4 fueron varones. Por grupo de edad, los emigrantes que tenían entre 25 a 34 y de 17 a 24 años fueron los que reflejaron las mayores proporciones de 24.4 y 22.3 por ciento, respectivamente. Le siguieron en proporción los viajeros que tenían entre 35 a 44 años y 45 a 54 años. Estas personas que señalaron que se mudaban de la Isla estaban en edades productivas. Por género, la mayor proporción de los emigrantes se observó en los

Tabla 1: Distribución de los residentes que viajan hacia el exterior según el propósito del viaje
Encuesta sobre Información del Viajero
Año Fiscal 2011

Propósito del viaje	Porciento
Actividades artísticas o culturales	0.3
Actividades religiosas o peregrinaje	0.7
Asuntos gubernamentales o servicio militar	0.6
Celebrar Boda	0.9
Celebrar cumpleaños	0.7
Competencias deportivas	0.7
Compras	0.1
Convención, conferencia o congreso	0.8
Estudiar	1.3
Honey moon / luna de miel	0.2
Mudar a otro lugar	11.7
Negocios o profesional	14.1
Tratamiento médico	1.8
Vacaciones	30.7
Viaje en crucero	0.5
Viaje en grupo	0.1
Visitar amigos o familiares	31.1
No contestó	0.1
Other:	3.7
Total	100.0

Fuente: Junta de Planificación

hombres en el grupo de edad de 25 a 34 años (13.9 por ciento). En este grupo de edad se encontró también la mayor proporción de mujeres (10.6 por ciento), (ver tabla 2).

Tabla 2: Distribución porcentual de los emigrantes por grupos de edad y género Encuesta sobre Información del Viajero Año Fiscal 2011

Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
16	0.1	0.0	0.1
17-24	10.1	12.2	22.3
25-34	10.6	13.9	24.4
35-44	8.9	9.0	17.8
45-54	6.7	5.9	12.6
55-64	7.8	5.2	12.9
65 años o más	6.4	3.4	9.8
Total	50.6	49.4	100.0

Fuente: Junta de Planificación.

Cuando se les preguntó a los encuestados donde se mudaban, 96.6 por ciento contestó hacia Estados Unidos (Tabla 3). Históricamente, el estado de New York era el lugar de preferencia a la hora de emigrar de los residentes en la Isla. Sin embargo, los resultados de la encuesta mostraron que el estado de la Florida reemplazó a New York como principal destino de la emigración puertorriqueña. Una diversidad de factores como la cercanía con Puerto Rico, el clima cálido similar al de la Isla, la fama de Florida como refugio para los retirados, entre otros, ha sido el responsable de estos cambios en la migración. El 30.5 por ciento se mudó a Florida mientras, 20.6 por ciento se fue a New York. Massachusetts, Connecticut, Georgia, Texas y Pennsylvania también fueron lugares donde el 4.9, 4.7, 4.6 y 4.5 por ciento, respectivamente, de los emigrantes que se fueron a residir (Tabla 4).

Tabla 3: Distribución porcentual de los emigrantes por país y género Encuesta sobre Información del Viajero Año Fiscal 2011

País a donde emigran	Porciento
Estados Unidos	96.6
Otros	3.4
Total	100.0

Fuente: Junta de Planificación

Tabla 4: Distribución porcentual de los emigrantes según el estado de destino y género Encuesta sobre Información del Viajero Año Fiscal 2011

Estado de destino	Porciento
Florida	30.5
New York	20.6
Massachusetts	5.4
Connecticut	4.9
Georgia	4.7
Texas	4.6
Pennsylvania	4.5
New Jersey	3.9
Illinois	1.9
California	1.6
North Carolina	1.6
Dist. of Columbia	1.1
Virginia	1.0
Ohio	1.0
Michigan	1.0
Tennessee	0.9
Louisiana	0.8
New Mexico	0.7
South Carolina	0.5
Maryland	0.5
Arizona	0.5
Washington	0.5
Indiana	0.5
Oklahoma	0.4
Colorado	0.4
Wisconsin	0.4
Mississippi	0.4
Marshall Islands	0.4
Kansas	0.4
Delaware	0.4
Alabama	0.3
Minnesota	0.3
lowa	0.3
Hawaii	0.3
Utah	0.2
Missouri	0.2
Kentucky	0.2
Idaho	0.2
Guam	0.2
South Dakota	0.2
Rhode Island	0.2
North Dakota	0.2
Nevada	0.2
Arkansas	0.2
Vermont	0.1
Palau	0.1
Oregon	0.1
Maine	0.1
New Hampshire	0.1
Nebraska	0.1
Montana	0.1
	1
Virgin Islands Otro	0.0 0.0
	I .
Total	100.0

Fuente: Junta de Planificación

Aunque no se necesitan pasaportes ni visas para trasladarse de Puerto Rico a los Estados Unidos, en casi todos los otros aspectos, los puertorriqueños que se mudan a los Estados Unidos pueden ser tratados, para efectos de investigación como emigrantes. Puerto Rico está físicamente distanciado de los Estados Unidos, el vernáculo de los puertorriqueños es distinto al de los estadounidenses. Su cultura y su historia también los distancian de ese país. El proceso de incorporación económica y cultural de los puertorriqueños en los Estados Unidos se asemeja al de los inmigrantes de países extranjeros. Los puertorriqueños, como muchos inmigrantes en los Estados Unidos, tienen en su discurso la quimera del retorno. En este sentido, la emigración de los puertorriqueños a los Estados Unidos tiene que ser tratada en forma distinta a la migración interna.<sup>2</sup>

En el contexto del empleo en Puerto Rico en los años 2003 y 2012 según datos recopilados por el "U.S. Bureau of Labor Statistics", aunque no todos los cambios puedan ser atribuidos a la migración, el análisis puede dar luz sobre profesiones que deben ser estudiadas con mayor profundidad. De las ocupaciones seleccionadas, los cinco tipos de empleo que aumentaron durante los años 2003 y 2012 fueron científicos médicos, excepto epidemiólogos en 300.0 por ciento. Los ingenieros de sistemas de software ocuparon el segundo lugar con 189.0 por ciento. El tercer lugar lo ocupó el técnico de farmacia con 180.0 por ciento. Los pediatras generalistas ocuparon el cuarto lugar con 138.0 por ciento; y en quinto lugar fueron los médicos auxiliares con 110.0 por ciento.

Las cinco ocupaciones que reflejaron mayor disminución durante los años 2003 y 2012 fueron maestros de preescolar, excepto la enseñanza especial con 89.0 por ciento. Los nuevos vendedores de cuentas ocuparon el segundo lugar con 85.0 por ciento. En tercer lugar, fueron auxiliares de docentes de postgrado con 84.0 por ciento. Los profesores de química postsecundaria ocuparon el cuarto lugar con 80.0 por ciento; y en quinto lugar fueron optómetras con 73.0 por ciento.

Cabe destacar, que los empleos relacionados al área de la salud que más decrecieron de 2003 y 2012 fueron: optómetras, técnico de laboratorio y clínico, terapistas físicos, tecnólogo de laboratorio médico y cínico y farmacéuticos. En relación a la ingeniería, los empleos que reflejaron mayores reducciones fueron los siguientes: ingenieros de ventas, ingenieros ambientales, ingenieros de salud y seguridad, ingenieros químicos e ingenieros electrónicos.

La emigración de profesionales de la salud ha sido un tema continuamente reseñado en los periódicos de Puerto Rico. Estos artículos de periódicos han reflejado la preocupación de distintos sectores sobre una posible fuga de cerebros de los profesionales de la salud y una

-

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> María E. Enchautegui 62 / mariaenchautegui@aol.co El Reclutamiento de profesionales puertorriqueños por empresas extranjeras

virtual escases de proveedores de servicios de salud. Recientemente, el Colegio de Médicos de Puerto Rico auspició una encuesta en la cual se encontró que, en el 2012, el 60.0 por ciento de los médicos consideraron emigrar de la Isla. Esta encuesta identificó factores económicos y de calidad de vida como las razones principales para considerar emigrar.

En contraste con lo reseñado por estos artículos de periódico, el Registro de Profesionales de la Salud de Puerto Rico mostró que la mayoría de los grupos de los profesionales de la salud registraron un aumento en los períodos de 2001-2004 y 2007-2010. Algunas de las profesiones de la salud que presentaron excepciones a este patrón fueron los tecnólogos médicos y las enfermeras prácticas licenciadas. En los períodos de 2001- 2004 y 2007-2010, los tecnólogos médicos y las enfermeras prácticas licenciadas se redujeron en un total de 300 (9.3 por ciento) y 2,060 (23.6 por ciento) registros, respectivamente. Este fenómeno también se puede observar en las estadísticas de empleo por ocupación del Negociado de Estadísticas Laborales de los Estados Unidos (BLS, por sus siglas en inglés). Por ejemplo, en el período de 2003 a 2012 también se registró una reducción en los tecnólogos médicos y las enfermeras prácticas licenciadas de 90 (4.0 por ciento) y 3,530 (45.0 por ciento) empleos, respectivamente<sup>3</sup>

La relación política de Puerto Rico como territorio de los Estados Unidos facilita la emigración de las personas con mayor escolaridad. La migración sin restricciones entre Puerto Rico y los Estados Unidos facilita el movimiento de todo tipo de migrantes, pero en especial facilita la emigración temporera para propósitos de aumentar el capital humano.

La perspectiva de emigración entra en el cálculo de la decisión de las especialidades académicas por las que optan los universitarios. El mercado de Puerto Rico es pequeño y no podría absorber a todos los egresados de las universidades. Los estudiantes, al decidirse por una concentración, no sólo miran la demanda por empleo en el mercado de Puerto Rico, sino que también consideran el mercado de los Estados Unidos.

La emigración de trabajadores conlleva una reducción de la fuerza laboral y por ende de la base contributiva del país. Sin embargo, no todas las personas que han emigrado hubieran hecho una contribución fiscal neta positiva a lo largo de sus vidas de haberse quedado en Puerto Rico. Una porción de los emigrantes hubiera representado una carga fiscal para el Estado. Las características socioeconómicas de los emigrantes determinan el costo fiscal de la emigración. El nivel de educación de las personas es uno de los mayores determinantes de su impacto fiscal. Personas con niveles de educación altos tienden a hacer una contribución fiscal neta mayor a las personas con niveles de educación bajos. Históricamente, los emigrantes de Puerto Rico a los Estados Unidos han tenido niveles de educación relativamente bajos. Borjas (2008) estimó, por ejemplo, que, en el año 1980, el 23.0 por

-

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Juan Rivera / jrivera215@email.suagm.edu Domingo Figueroa / dfigueroa71@email.suagm.edu Julio C. Hernández, Ph.D. / <a href="hernández">hernández</a> j@jp.pr.gov. ¿A dónde se han ido los profesionales de la salud?

ciento de los hombres nacidos en Puerto Rico que tenían educación universitaria (i.e. al menos 16 años de educación) habían emigrado a los Estados Unidos. Por el contrario, 73.0 por ciento de aquellos nacidos en Puerto Rico que no acabaron la escuela superior (i.e. 9 a 11 años de educación) habían dejado la Isla. La emigración de Puerto Rico a los Estados Unidos continúa siendo dominada por personas con niveles educativos relativamente bajos.<sup>4</sup>

## IV. Tendencias Internacionales en la atención a los asuntos Demográficos

Desde mediados del pasado siglo la población mundial aumentó de forma considerable, paralelamente debido a la disminución de la fecundidad en algunas regiones y al aumento absoluto de la población que sobrevive a los 60 años. Se ha afirmado que el siglo XX fue el de crecimiento de la población y que el XXI será el de su envejecimiento.

Las Naciones Unidas estimaron que, en el año 2009, la población mundial de personas mayores de 60 años ascendería a 737 millones y han proyectado que para el año 2050 éste número aumentará a 2 billones. Para el 2009 la población de adultos mayores sobrepasaría la población de niños (0-14 años) por primera vez en la historia del mundo. Así mismo, el Informe "World Population Aging": 1950-2050 presentó una perspectiva longitudinal que valida esa tendencia.

Según manifiestos de las Naciones Unidas la población mundial continúa envejeciendo y para el año 2050 se espera que unos 2,000 millones de personas tengan sesenta años o más, el doble que en la actualidad. El 12.3 por ciento de la población mundial tiene hoy más de 60 años, para el 2030 será 16.5 por ciento y para el 2050 será el 21.5 por ciento. Los países europeos, junto con Japón, son los que se encuentran más avanzados en este proceso. En la mayoría de ellos al menos una de cada cinco personas tiene 60 años de edad o más. A pesar de las diferencias, todos los países apuntan a tener mayores proporciones de adultos mayores.

La Organización de la Naciones Unidas se reunió por primera vez en Viena en 1982 y señaló que los países deben velar por un equilibrio adecuado entre los factores sociales, económicos y ambientales y los cambios en el crecimiento, distribución y estructura de la población. El mayor logro alcanzado en la Primera Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento fue la formulación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, mejor conocido como el Plan de Viena de 1982. El Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento constituyó

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Carlos Vargas Silva63 / <u>carlos.vargas-silva@compas.ox.ac.uk</u>. Implicaciones fiscales de la emigración Por:

la primera iniciativa de la comunidad mundial por enfrentar y dar respuesta a un fenómeno demográfico que tiene connotaciones económicas, políticas, sociales y culturales.

El Plan de Viena reconoció que la formulación y ejecución de políticas relativas al envejecimiento son un derecho soberano y una responsabilidad de cada Estado, que éste debe ejercer sobre la base de sus necesidades y objetivos nacionales concretos. A partir de este reconocimiento se establecieron catorce principios para la orientación de la política pública. De los cuales se han destacado los siguientes:

- la eliminación de la discriminación y la segregación por motivos de edad entre las generaciones;
- la preparación de toda la población para las etapas posteriores de la vida;
- la familia es la unidad fundamental de la sociedad que vincula las generaciones;
- las personas de edad deberán participar activamente en la formulación y aplicación de las políticas;
- los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, los voluntarios individualmente y las organizaciones de voluntarios, incluidas las asociaciones de personas de edad, pueden contribuir de manera importante a prestar apoyo y atención a las personas de edad avanzada;
- el proceso de desarrollo debe realzar la dignidad humana y crear igualdad entre los distintos grupos de edad para compartir los recursos, derechos y obligaciones de la sociedad;
- es necesario que se prosigan los estudios de todos los aspectos del envejecimiento.

Con el propósito de alcanzar los principios previamente establecidos se diseñaron las siguientes metas:

- fortalecer la capacidad de los países para abordar de manera efectiva el envejecimiento de la población;
- atender las preocupaciones y necesidades especiales de las personas de más edad;
- fomentar una respuesta internacional adecuada a los problemas del envejecimiento mediante medidas para el establecimiento del nuevo orden económico internacional;
- aumentar las actividades internacionales de cooperación técnica en particular con los países en desarrollo.

De este modo, la Organización de las Naciones Unidas determinó que las áreas de mayor necesidad por parte de las personas de la tercera edad eran las relacionadas a:

- la salud y la alimentación,
- la protección de los consumidores,
- la vivienda y el medio ambiente,
- la familia,
- el bienestar social, la seguridad del ingreso y el empleo, y la educación.

El Negociado del Censo de los Estados Unidos, publica información en su Base de Datos Internacional, sobre la población de 60 años o más en el mundo para el año 2015 Mónaco fue el país con el mayor porcentaje de población de 60 años o más en el mundo, con un 37.5 por ciento. El segundo y el tercer lugar le correspondían a Japón (33.4 por ciento) y Alemania (27.9 por ciento). Puerto Rico ocupó la posición 32 con un 23.3 por ciento de personas con más de 60 años de edad (ver tabla 5, con datos comparativos de naciones del mundo, en la página siguiente).

Muchos países han tomado medidas e iniciativas de política pública integrales para el desarrollo inclusivo de los adultos mayores en sus respectivos países, que a su vez tienen un impacto importante en su desarrollo socio económico. Estos países han creado organismos de participación al más alto nivel y son modelos cónsonos con los de la Administración de Envejecimiento de los Estados Unidos y con las iniciativas de Comisiones Asesoras a los Gobernadores, por mencionar algunas, en otras jurisdicciones están las siguientes: Arizona Governor's Advisory Council on Aging, Utah Commission on Aging, Iowa Commission on Aging, Nevada Commission on Aging, Georgia Council on Aging, Pennsylvania Council on Aging, entre muchos otros. Todas estas comisiones asesoras son a nivel del gobernador de sus respectivos estados y sirven en su capacidad de asesores al ejecutivo, al legislativo y a todas las agencias gubernamentales que sirven a esta creciente población en adición a la agencia estatal de envejecimiento.

Si examinamos por ejemplo, el caso de España, bajo el contexto de la renovación de la agenda social española, España llevó a cabo el 9no. Congreso de Pobreza y Exclusión Social en el 2010 en unión con la Comisión de la Unión Europea. Como resultado, durante este año España se propuso establecer una política pública activa con el objetivo de alcanzar la inclusión de todos los sectores excluidos en la fuerza laboral para el 2020. Para alcanzar esta meta a largo plazo, se creó un espacio "social-saludable" uniendo dos ministerios: el de Salud y el de Política Social. Frente a la premisa de unificación de ministerios se adoptó el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (Imserso), como la entidad gestora de la Seguridad Social a su vez dependiente del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Desde finales del 2010, es Órgano de Coordinación Nacional en España y es responsable del "Plan Nacional de España para Promover el Envejecimiento Activo", como parte del Año Europeo del Envejecimiento Activo y de la Solidaridad Intergeneracional.

En este examen de modelos internacionales, recientemente, la República Popular China celebró su 60 Aniversario, pero no es lo único que ha envejecido en este país asiático toda vez que en el 2008, la población de 60 años o más aumentó 12.0 por ciento, lo cual posiciona a este país casi a la par con Estados Unidos. Entre la población jubilada en China, hay 6 millones de personas que son científicos y técnicos, quienes han trabajado en educación, finanzas, agricultura, medicina, ciencias y otras áreas. China decidió tomar ventaja del envejecimiento de su población para maximizar la experiencia y peritaje de estas personas mayores de 60 años, y reinsertarlos en la sociedad de forma productiva. Al presente, estas personas sostienen un rol importante en el futuro crecimiento de este país y su desarrollo. En el 2010, China estableció una política pública que fue implantada a través de todas

Tabla 5: Países con Alto Porcentaje de Personas de 60 Años o Más, Año 2015

Posición	País	Por ciento
1	Mónaco	37.5
2	Japón	33.4
3	Alemania	27.9
4	Italia	27.1
5	Finlandia	27.6
6 7	Grecia Islas Vírgenes, U.S.	26.7 26.4
8	Isla de Man	25.9
9	Eslovenia	25.7
10	Suecia	25.7
11	Estonia	25.5
12	San Pedro y Miquelón	25.5
13	Bulgaria	25.4
14	Hungría	25.4
15	Croacia	25.3
16	Letonia	25.2
17	Malta	25.2
18	Serbia	25.2
19	Lituania	25.0
20	Francia	24.9
21	Guernesey	24.9
22	Republica Checa	24.8
23	Dinamarca	24.7
24	Portugal	24.7
25	San Marino	24.7
26	Austria	24.5
27	Bélgica	24.2
28	Países Bajos	24.2
29	Canadá	24.1
30	Bermuda	23.6
31	Suiza	23.4
32	Puerto Rico	23.3
33	España	23.1
34	Reno Unido	23.1
35	Liechtenstein	22.8
36	Polonia	22.7
37	San Bartolomé	22.2
38	Hong Kong	22.0

Fuente: Negociado del Censo de los Estados Unidos.

las instrumentalidades del gobierno, para facilitar la reinserción de los adultos mayores y continuar su contribución a la China moderna. Entre los canales creados por esta política pública de reinserción se encuentran: la participación en los procesos de asesoramiento para programas nacionales y desarrollo de política pública; el asesoramiento en el desarrollo de política pública dirigida al desarrollo industrial y agrícola; la preparación de reportes técnicos y científicos; la educación a adolescentes en áreas de ciencias; la oferta de voluntarismo para asesoramiento médico; la traducción de libros de lenguajes foráneos; la preparación y edición de publicaciones de todo tipo, de carácter técnico y social. Entre las medidas tomadas por China para promover el rol activo de sus jubilados se encuentran: permitir el reclutamiento de personas jubiladas a algunas de sus dependencias; promover el empresarismo y el negocio propio entre la población jubilada con destrezas técnicas; promover entre las organizaciones de jubilados el integrarse en trabajos y negocios en sus comunidades; a la misma vez, proveer protección y apoyo de los derechos y servicios a los profesionales y personal técnico jubilado. Para alcanzar los objetivos mencionados, El Consejo Estatal Chino creó una organización de adultos mayores conocida como "National Steering Committee on Aging".

En el 2000, en Costa Rica se aprobó La Ley 7935, conocida como la Ley Integral para la Persona Adulta Mayor. Esta ley crea una serie de organismos bajo una Junta Rectora conocida como el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM). Este Consejo pretende lograr los siguientes objetivos:

- propiciar y apoyar la participación de la comunidad, la familia y la persona adulta mayor en las acciones para su propio desarrollo;
- impulsar la atención de las personas adultas mayores por parte de las entidades públicas y privadas, y velar por el funcionamiento adecuado de los programas y servicios destinados a ellas;
- velar porque los fondos y sistemas de pensiones y jubilaciones mantengan su poder adquisitivo, para que cubran las necesidades básicas de sus beneficiarios;
- proteger y fomentar los derechos de las personas adultas mayores referidos en esta ley y en el ordenamiento jurídico en general;
- garantizar a las personas adultas mayores igualdad de oportunidades y vida digna en todos los ámbitos;
- garantizar la participación activa de las personas adultas mayores en la formulación y aplicación de las políticas que las afecten;
- promover la permanencia de las personas adultas mayores en su núcleo familiar y comunitario;
- propiciar formas de organización y participación de las personas adultas mayores, que le permitan al país aprovechar la experiencia y el conocimiento de esta población;
- impulsar la atención integral e interinstitucional de las personas adultas mayores por parte de las entidades públicas y privadas, y velar por el funcionamiento adecuado de los programas y servicios, destinados a esta población;
- garantizar la protección y la seguridad social de las personas adultas mayores.

#### Recomendaciones para política pública en favor de V. la transformación socio-económica y el cambio demográfico

El Plan de Viena de 1982 definió claramente el papel de los gobiernos en relación al envejecimiento poblacional. Para ello señaló la importancia de evaluar y examinar el proceso del envejecimiento desde un punto de vista individual y demográfico para determinar sus consecuencias en el desarrollo a la luz de su situación política, social, cultural, religiosa y económica. Para esto, se recomendó el establecimiento de mecanismos interdisciplinarios y multisectoriales dentro de los gobiernos para asegurar la planificación de las necesidades de las personas de más edad y su integración en la sociedad. Recomendó conveniente crear a nacional los correspondientes organismos de planificación, programación y coordinación. Además, es indispensable que las actividades de evaluación y examen se lleven a cabo con cierta periodicidad.

Los trabajos que viene realizando el Comité de Reto Demográfico, organizado a partir de la Ley 199 de 2010, luego de reconocer las variables más apremiantes respecto al bienestar de la población de Puerto Rico y en consideración del anticipo de tendencias futuras que amenazan la sostenibilidad económica y el balance social, ha iniciado el examen de asuntos de política pública y estrategias de intervención posibles y desarrolla un conjunto de recomendaciones que proyecta presentar en Informe para discusión pública a diciembre de 2017.

En adelante se incorporan en este Informe de Progreso (junio de 2017) aspectos de política pública alineados con las recomendaciones al mundo ofrecidas por la Organización de las Naciones Unidas y también un asomo de posibles intervenciones en Puerto Rico para atender los aspectos principales que fomentarán la necesaria transformación socio-económica de Puerto Rico.

#### Alineación con Plan para Puerto Rico

El Plan para Puerto Rico expone que: "Para que un pueblo se desarrolle, prospere y se haga competitivo en el ambiente global de hoy, su gente tiene que estar educada y saludable; tiene que sentirse segura en su entorno, tener cubiertas sus necesidades básicas de vivienda, higiene y nutrición, y debe tener acceso a oportunidades de progreso en igualdad de condiciones."

Cabe resaltar que como aspecto fundamental de Política Pública el Plan para Puerto Rico considera primaria la atención a los sectores poblacionales más vulnerables:

- niños,
- adultos mayores,
- personas con recursos limitados
- mujeres,
- personas con impedimentos,

El Plan de Viena de 1982 definió claramente el papel de los gobiernos en relación al envejecimiento poblacional. Para ello señaló la importancia de evaluar y examinar el proceso del envejecimiento desde un punto de vista individual y demográfico para determinar sus consecuencias en el desarrollo a la luz de su situación política, social, cultural, religiosa y económica. Para esto, se recomendó el establecimiento de mecanismos interdisciplinarios y multisectoriales dentro de los gobiernos para asegurar la planificación de las necesidades de las personas de más edad y su integración en la sociedad. Recomendó conveniente crear a nivel nacional los correspondientes organismos de planificación, programación y coordinación. Además, que es indispensable que las actividades de evaluación y examen se lleven a cabo con cierta periodicidad.

Los trabajos que viene realizando el Comité de Reto Demográfico, organizado a partir de la Ley 199 de 2010, luego de reconocer las variables más apremiantes respecto al bienestar de la población de Puerto Rico y en consideración del anticipo de tendencias futuras que amenazan la sostenibilidad económica y el balance social, ha iniciado el examen de asuntos de política pública y estrategias de intervención posibles y desarrolla un conjunto de recomendaciones que proyecta presentar en Informe para discusión pública a diciembre de 2017. En adelante se incorporan en este Informe de Progreso (junio de 2017) aspectos de política pública alineados con las recomendaciones al mundo ofrecidas por la Organización de las Naciones Unidas y también un asomo de posibles intervenciones en Puerto Rico para atender los aspectos principales que fomentarán la necesaria transformación socio-económica de Puerto Rico.

#### Salud y alimentación

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el concepto de la Salud incluye los aspectos físicos, mentales, sociales, emocionales, y espirituales del hombre en una integración completa e inseparable. Disfrutar de un buen estado de salud capacita al individuo para establecer y mantener relaciones apropiadas con sus semejantes y participar en cambios constructivos que ocurren en su medio ambiente social y físico. La salud pública trata de la prevención de condiciones de enfermedad y de la prolongación de la expectativa de vida de la población. Ello requiere estrategias dirigidas a controlar los factores ambientales que impactan negativamente el estado de buena salud de las personas, incluyendo el desarrollo de medidas de prevención ante las enfermedades infectocontagiosas y crónicas, un sistema administrativo médico/hospitalario eficiente que sea capaz de prevenir, diagnosticar y/o tratar a tiempo las enfermedades, y la implementación de un mecanismo colectivo que garantice el disfrute de un estado óptimo de salud.

## Política Pública para la salud y alimentación

- Mayor y mejor provisión en servicios de salud
- Promoción de estilos de vida saludables en todos los niveles, incorporando inclusive educación para el envejecimiento saludable y activo y para una dieta y nutrición adecuada.
- ▶ Mejores servicios de prevención, manejo y control de enfermedades crónicas y degenerativas (prevención y tratamientos del Cáncer, enfermedades cardiovasculares, diabetes, Alzheimer, Parkinson, condiciones mentales,)
- ► Ampliar la oferta de centros de cuido prolongado con servicios que atiendan enfermedades crónicas y degenerativas, en especial: Alzheimer, Parkinson y condiciones mentales.
- Fomento del Servicio Voluntario de profesionales de la salud.
- Desarrollo de tecnologías e incentivos a la clase médica para ofrecimiento de servicios especializados en jurisdicciones distantes.
- Fomentar la actividad física entre niños y jóvenes.

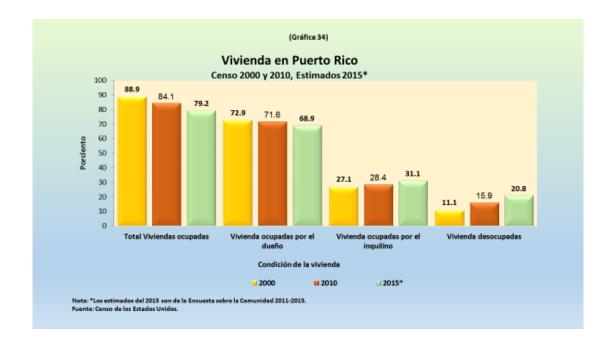
#### La Vivienda y el Medioambiente

#### <u>Vivienda</u>

La primera función de la vivienda es proporcionar un espacio seguro y confortable para protegerse y habitar. Una vivienda digna y adecuada, en espacio salubre y equipado, en barrios urbanos o localidades rurales con servicios, accesible, con espacios intermedios de relación que permita la comunicación vecinal y social y donde sea posible el desarrollo familiar y personal que la sociedad necesita.

Según los datos del Censo de 2010, el total de viviendas en Puerto Rico fue de 1,636.9 mil, un aumento de 218.4 mil, respecto al 2000. Las viviendas ocupadas por el dueño aumentaron en 66.4 mil y las viviendas ocupadas por inquilinos incrementaron en 48.8 mil, respecto al decenio anterior. Las viviendas desocupadas alcanzaron 103.2 mil en el Censo de 2010, respecto al Censo de 2000. Según datos decenales, al 2010 el total de viviendas ocupadas disminuyó 4.8 por ciento. Las viviendas ocupadas por el dueño se redujeron 1.3 por ciento. Mientras, las viviendas ocupadas por inquilinos y las desocupadas incrementaron 1.3 y 4.8 por ciento, respectivamente de 2000 a 2010 (gráfica 34).

Por otro lado, según los estimados de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico del 2015, las viviendas ocupadas fueron 79.2 por ciento mostrando una disminución, respecto a años censales. La vivienda ocupada por el dueño fue 68.9 por ciento, mientras que la vivienda ocupada por inquilino fue 31.1 por ciento. La vivienda desocupada fue 20.8 por ciento.



#### Política Pública de vivienda

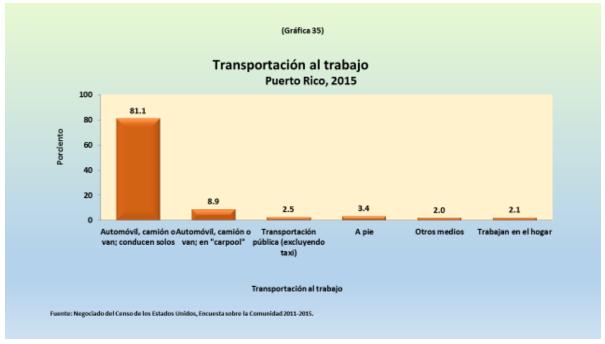
- Vivienda accesible y adecuada para adultos mayores y vivienda accesible y adecuada para familias jóvenes (atendiendo el nivel económico y las necesidades físicas propias de la edad).
- Nuevos modelos de vivienda en grupo y de vivienda institucional para atender necesidades particulares de población con necesidad de vida asistida (pacientes con condiciones de salud provisionales o crónicas y personas con necesidades especiales).
- Menos vivienda desocupada
- ► Servicios básicos accesibles a toda comunidad, que reduzca la

- necesidad del transporte y propenda a un modelo de apoyo comunitario.
- Accesibilidad a vivienda promueva la integración social en los centros urbanos con acceso a servicios y a la independencia del personal

#### Transportación y medioambiente social

La transportación facilita el traslado de un lugar a otro de las personas y compone una actividad fundamental al desarrollo económico y social.

Según datos de la Encuesta sobre la Comunidad de 2011 a 2015, en Puerto Rico, 81.1 por ciento de los encuestados viajan al trabajo en automóvil, camión o van y conducen solos. El



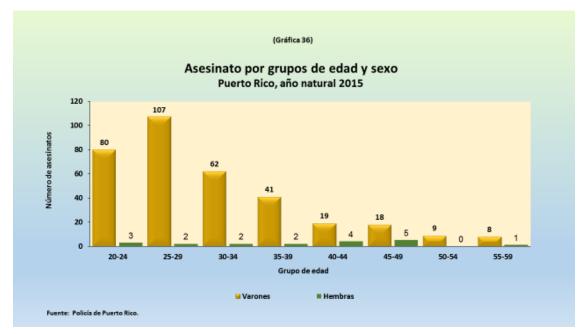
8.9 por ciento de los encuestados en Puerto Rico viajan al trabajo en "carpool", por automóvil, camión o van. La transportación pública la utilizan el 2.5 por ciento de los trabajadores, mientras que el 3.4 por ciento van a pie. Según la Encuesta sobre la Comunidad, solamente 2.1 por ciento trabajan en el hogar (ver gráfica 35).

#### Asesinatos y delitos tipo 1

Respecto al tema de la **Seguridad**, tomemos en consideración que todo pueblo merece un nivel óptimo de seguridad para una adecuada calidad de vida. En Puerto Rico la seguridad pública resulta acechada por el delito y la violencia que transgreden el orden jurídico establecido. En sentido legal, los códigos penales definen al delito como toda aquella conducta, de acción u omisión, contraria al ordenamiento jurídico del país donde se produce. Todo pueblo desea un nivel óptimo en la calidad de vida para sus ciudadanos. Sin

embargo, la seguridad de la población esta acechada por el delito y la violencia de algunas personas del grupo social que transgreden el orden jurídico establecido. En sentido legal, los códigos penales definen al delito como toda aquella conducta, de acción u omisión, contraria al ordenamiento jurídico del país donde se produce.

Del total de 584 asesinatos ocurridos al 31 de diciembre de 2015, 62.2 por ciento ocurrió en las edades de 20 a 59 años. Dentro de este conjunto, el grupo de edad con mayor incidencia fue el de 25 a 29 con 30.0 por ciento. En este grupo prevalecieron los hombres con 98.2 por



ciento, mientras que, las mujeres fueron el 1.8 por ciento. Por el contrario, los grupos entre las edades de 50 a 59 años registraron la menor proporción de casos por asesinatos con 2.5 por ciento. En el 2015 los delitos tipo 1 totalizaron 46,559, unos 7,447 delitos menos que el 2014, lográndose una disminución de 13.8 por ciento. Los delitos que aumentaron del 2014 al 2015 fueron agresión grave y violación por la fuerza que incrementaron en 19.9 y 303.4 por ciento, respectivamente (ver gráfica 36).

# Política Pública para la seguridad, la transportación y el medioambiente social

- Calles completas, espacios públicos y aceras seguras, limpios y accesibles.
- Fomentar la provisión de transporte accesible, seguro y confiable, con atención de las necesidades de cada grupo de edad (incluidas las opciones de transportación escolar, transportación al trabajo y para el adulto mayor y las personas con impedimento, así como variedad de proveedores de servicio).
- Más seguridad, menos criminalidad y menos accidentes de tránsito

#### La Familia y el Bienestar Social

Todas las sociedades tienen un orden que sostiene el acuerdo de los procesos socioeconómicos. Este orden se encuentra en continua transformación y genera cambios que impactan las estructuras socio-económicas establecidas y la vida de los ciudadanos. La sociedad puertorriqueña ha enfrentado, a través de su historia, cambios políticos, económicos y sociales que han generado las diversas condiciones existentes. Dentro de estos cambios, los más impactantes fueron: el paso de una economía agraria a una industrial; y en lo social, en lo referente al desarrollo económico de la población insolvente, la implantación de programas de servicios sociales dirigidos a aliviar el problema de escasez de recursos. La unión de estos factores socioeconómicos, en conjunto con el aumento de la población, superó los recursos disponibles para alcanzar el nivel de bienestar; haciendo limitado el acceso a bienes y servicios a una parte de la población, lo cual influenció en las actuales condiciones. Estas condiciones son: el desarrollo económico, que alienta a la sociedad al alto consumo de bienes y servicios a la vanguardia de modelos de países desarrollados; y situaciones sociales críticas, como problemas de seguridad social como lo son el maltrato de menores y envejecientes; la violencia doméstica; el aumento en las cifras de mujeres jefas de hogar y madres solteras transformando el concepto de la familia, la delincuencia, la criminalidad y la adicción a drogas, entre otras. Dentro de estas condiciones y cambios, la población puertorriqueña, ha forjado su desarrollo político, social y económico. Un adecuado nivel de bienestar social y económico es una necesidad inherente a los individuos en todas las sociedades. En Puerto Rico, el bienestar de los individuos y las familias es una preocupación de todos los sectores sociales. Está garantizado en la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la cual reconoce: "el derecho de toda persona a disfrutar de un nivel de vida adecuado que asegure para sí y para su familia, la salud, el bienestar y, especialmente, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios, el derecho de toda persona a la protección social en el desempleo, la enfermedad, la vejez o la incapacidad física". El bienestar social, que enfatiza la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos, a su vez resultará en un mejor funcionamiento del orden social, dando paso al bienestar común y compartido del grupo al cual pertenecen.

## Política Pública para la familia y el bienestar social

- ► Incrementos en natalidad mediante incentivos, educación, mejores prácticas médicas y de cuidado a mujeres en etapa de gestación y herramientas de paternidad responsable.
- Mayor cantidad y más variedad en las opciones de deporte y recreación accesible a los distintos grupos poblacionales
- Creación de una industria de servicios o asistencia en el hogar y centros diurnos para que los adultos mayores puedan residir en su hogar que a su vez apoye el gran servicio social de los cuidadores familiares

#### La Educación

Dentro de las áreas de desarrollo económico y social de un país, una de las más importantes es la educación. De acuerdo con Schweke (2004), "las investigaciones muestran que una educación de alta calidad aumenta los ingresos de los individuos y la salud económica de sus comunidades" y "que los gastos en educación tienen un impacto directo y positivo en el clima de negocios de un país". También, Ozturk (2001) menciona que la educación es uno de los factores fundamentales de desarrollo y que ningún país puede alcanzar un desarrollo económico sostenible sin una inversión sustancial en capital humano. Añade que la educación incrementa la productividad y la creatividad de las personas; promueve los avances tecnológicos y el desarrollo de empresas y contribuye a mejorar la distribución de los ingresos de una sociedad.

#### Política Pública para la educación

- ► Mayor educación para la responsabilidad social y la responsabilidad en el cuidado familiar respecto a la niñez y los adultos mayores.
- ► Ampliar y fomentar el contexto de la educación adaptada a cada edad, así como cultivar una sociedad que se educa no importa la edad para mantenerse activa, productiva y al día en todos los quehaceres sociales y laborales.
- ► Promoción y desarrollo del emprenderismo como alternativa económica a todos los niveles educativos del país.

## La Seguridad del Ingreso y el Empleo

La economía de Puerto Rico ha de nutrirse del aporte de todos los sectores de la población. La conciencia de cada individuo sobre este particular y en relación a la significancia para una sociedad más viable y sustentable resulta fundamento hacia la transformación socioeconómica. Son aspectos de importancia, en este sentido, la relación entre el ahorro y el crecimiento económico, los patrones de consumo y el endeudamiento entre la población, la crisis del sistema de retiro en Puerto Rico, una creciente economía subterránea y la alta dependencia del empleo del sector público. Los asuntos de la micro-economía (análisis de la actividad económica a partir del comportamiento individual) son tan importantes como las políticas macro-económicas (la economía de un país como una unidad o una totalidad) y corresponde alineación de las mismas a fin de superar la crisis en la que Puerto Rico viene sumergida desde hace ya más de 10 años.

## Política Pública para el ingreso y el empleo

- Desarrollo de una estrategia integral fundamentada en incrementos en productividad y modificación de estilos de vida que incluyan una cultura e ahorro y planificación financiera para mayores recursos económicos.
- Menos éxodo de jóvenes en edades productivas,
- Fomento del empresario y el empleo por cuenta propia.
- Beneficios a padres que trabajan, a familias de gran tamaño y a familias de bajos ingresos.

- Promover una política laboral de integración multigeneracional en el empleo de forma flexible para extender la vida productiva y la transferencia de conocimiento de una generación a otra de forma estratégica.
- ► Integración laboral y productiva del adulto mayor ya sea a través del voluntarismo o como parte de la fuerza laboral activa.

### **Gestión Gubernamental Efectiva**

Aunque no compone la gobernanza un asunto en la prioridad internacional para atender los asuntos de la población, ciertamente, las acciones de los gobiernos viabilizan las intervenciones para hacer realidad la visión deseada por ende se ha considerado pertinente incluir recomendaciones de política pública para una gestión gubernamental efectiva.

## Política Pública para una gestión gubernamental efectiva para una transformación socioeconómica de Puerto Rico

- Servicios suficientes, accesibles y de calidad (monitoreo, evaluación, rediseño y reingeniería, aplicación de nuevas tecnologías)
- Acciones bajo alianzas entre organizaciones y entidades comunitarias, el sector privado y el sector público.
- ▶ Uso mayor y efectivo de oportunidades federales y filantrópicas.
- ▶ Promover un tercer sector autosustentable a través del emprenderismo de gestión comunitaria dirigido a servicios necesarios a la población en de cada contexto comunitario.